

Factores Negativos

Encarecimiento Artificial de los Consumos

ENTRE las razones que se expone para explicar la crisis económica porque atraviesa la república, figura la gran baja experimentada en los precios del trigo, de la carne y demás productos agropecuarios.

Efectivamente, el argumento es de una manifiesta importancia, aun cuando en el problema intervienen una serie de otros factores. Mas no es nuestro ánimo ocuparnos de este asunto, sino poner de relieve que la baja de los precios experimentada en los ya mencionados productos no ha beneficiado a los consumidores argentinos.

Así, por ejemplo, el trigo se ha cotizado este año a menos de la tercera parte que en 1929, pero el precio del pan está lejos de haber seguido un descenso proporcional ni siquiera aproximado. En cuanto a la carne, ocurre el mismo fenómeno.

Días pasados en Rosario se vendieron vacas para el consumo al precio de 5 pesos (cinco) cada una. Es seguro que después de sacrificadas, descartando el valor del cuero y otros subproductos, la carne no llegó a significar tres centavos por kilo. Sin embargo, en las carnicerías, teniendo en cuenta que no habrá sido de primera calidad, se la ha vendido, por lo menos, término medio, a 0.40 el kilo. La diferencia entre el precio que se paga a los ganaderos y el que abona el consumidor es, como se ve, enorme.

Lo mismo acontece en esta capital con la mayoría de los artículos de primera necesidad. Los tambores de las localidades vecinas venden la leche a 4 centavos el litro, mientras que en nuestra ciudad los repartidores la expenden a 0.15 y hasta 0.20.

Es evidente que el consumidor no puede pretender adquirir los artículos de primera necesidad a los mismos precios que se cotizan al por mayor, más no es menos cierto que cuando llegan a aquél, su costo se ve recargado en cuatro o cinco veces a lo percibido por el productor.

Este demuestra que en la distribución de la riqueza, es decir, entre los que la producen y los que la consumen, existe toda una variedad numerosa y no siempre necesaria categoría de intermediarios que especulan a costa de los dos. No vamos a negar, seguramente, el papel útil que desempeña el comercio minorista cuando se atiene a una ganancia razonable. Pero no se puede negar que en la distribución de los productos existen demasiados intermediarios que no desempeñan función útil alguna, y que, por lo tanto, sólo resultan factores negativos que contribuyen al encarecimiento artificial de las subsistencias.

(Pasa a la página DOS, columna 1a.)

El Caso del Colegio Nacional Sarmiento

Las debilidades y dobleces del ministro

LA reacción dirige ahora sus movimientos hacia los organismos de la enseñanza primaria y secundaria. Con Pico en el Consejo e Iriondo en el ministerio, los elementos de la retrogradación cultural consideran seguro el éxito del espionaje sobre las ideas en que están empeñados, en parte, por puro espíritu de reacción y, en parte, también por intencionado cálculo burocrático. A mayor número de vacantes, mayores posibilidades de ubicación. Pico se inspira y apoya en Iriondo y Biela, elementos ambos que no pueden fijarse.

El segundo obstáculo reside en la misma minoría esclarecida, donde la intransigencia y la falta de lealtad y equanimidad ocasiona constantes divisiones más graves aún que aquella apatía e incapacidad.

Aquellos, por incocomprendión, y éstos, por exceso de voluntad, la llamada enfermedad de infancia que el menos sospechado "reformista" demuestran que la masa obrera todavía y más en nuestro país heterogéneo, sin aspiraciones colectivas, sin vinculación al medio, está sometida a la influencia de corrientes contrarias, aunque de potencia distinta, que quieren mantenerla sometida a su dirección en nombre, evidentemente, de propósitos diametralmente opuestos.

La prueba más dolorosa nos la da la actuación de dichas corrientes, "presidentes" y "revolucionarias", en el movimiento gremial, donde no es posible vincular a los trabajadores para una acción unitaria y clara.

¿Es nueva esta situación? Ha luchado el movimiento socialista contra tales inconvenientes? Contra el primero, es natural que así sea, y contra el segundo?

La historia de la Internacional Socialista es una hermosa lección de inapreciable valor.

Para unir a la totalidad de los obreros militantes se necesitaba un programa amplio. Así fué redactado para la exposición de motivos que precede a los estatutos de aquella asociación, y así pudieron tenerse en cuenta las realidades de cada país.

Había que adaptar, dentro de un marco común, las posibilidades de lucha, tendiendo a influenciarlo todo con las nociones del socialismo científico. Había que educar, sin pretender imponer, sin someterlo todo a un mismo rasero seleccionador. Así se hizo, porque el triunfo de

finitivo de su doctrina lo esperaba Marx — según dice Engels en el prefacio a la edición de 1890 del Manifiesto — "únicamente del progreso intelectual de la clase obrera, a la que aconsejaba ejecutar una misma acción. Los acontecimientos sucesivos, las vicisitudes de la lucha contra el capital, las decepciones, más aun que las victorias, no dejaron de enseñar a los proletarios militantes la inutilidad práctica de las panaceas en que hasta entonces habían creído, ni de preparar sus inteligencias a un exacto conocimiento de las verdaderas condiciones de la emancipación obrera".

Al pasar de la indiferencia, o de los grupos adversarios, al movimiento socialista, se operará instantáneamente ese "progreso intelectual" indispensable? No es admissible, como no lo es aceptar que, impunemente, de la noche se pase al pleno día mirando el sol, que engulle con su brillo, impidiendo ver el camino.

Edudemos al pueblo, tal como lo deseaban los ilustres teóricos, para que comprenda que "la aplicación práctica de los principios, depende siempre, y en todo lugar, de determinadas circunstancias históricas". Y para que sepa lanzarse a la ofensiva contra sus explotadores, en vez de mantenerse en la inacción o dedicar sus energías, como hacen ciertos grupos, a debilitar y perturbar el auténtico y pujante movimiento socialista.

(Concluye en la pág. DOS, col. 3a.)

Doctrina Constitucional

La Coma Milagrosa

AL final de "Los intereses creados", la mordaz comedia del Benavente de los buenos tiempos, se resuelve una intrincada situación judicial mediante el cambio de unas comas. Por este recurso que el mismo Justino no se hubiera atrevido ni a sospechar, la sentencia de un juez, que era condenatoria en términos absolutos, se transforma en una coma milagrosa: "—Oh, admirable coma! ¡Maravillosa coma! ¡Genio de la justicia! ¡Oráculo de la ley! ¡Monstruo de la jurisprudencia!"

Hemos vuelto a leer la sugestiva escena con motivo de un extenso editorial que "La Prensa" de ayer dedica a defender las prerrogativas presidenciales, respecto al arresto de las personas durante el estado de sitio. "La Prensa" denuncia que se torturan los textos constitucionales y legales al omitir una coma en el último miembro del artículo 23 de la Constitución; de tal suerte, que el citado signo cambia radicalmente el sentido de uno de los artículos de garantía de nuestra carta fundamental.

Peligroso texto que deja a merced de una coma la libertad de las personas.

Dice el mencionado artículo en su última parte: "Su poder (el del presidente) se limitará en tal caso respecto de las personas, a arrestarlas, o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no preferieren salir del territorio argentino".

La omisión frecuente de una coma entre las palabras "a arrestarlas, o trasladarlas" da pie a tratadistas y abogados, según el citado periódico, para discutir al poder ejecutivo su atribución de mantener el arresto de personas, ordenado bajo el estado de sitio, aunque las mismas opten por salir del país.

La omisión de la milagrosa coma debe ser harto frecuente, pues abrimos un ejemplar de la Constitución impreso por una casa responsable y la coma no aparece; consultamos otra edición y tampoco la coma existe; recurrimos a un tercer texto y ni rastros de la dichosa coma. ¿Cómo no van a incurir en error los abogados, los tratadistas y los familiares de los presuntos agitadores, sino disponen de un texto donde aparece el signo gramatical sobre el que apoya sus formidables atribuciones de excepción el Presidente de la República? El asunto es serio y el gobierno debiera llamar la atención de las casas editoras a fin de que no mermen sus facultades de manera tan unánime e inconsulta.

"La Prensa" argumenta de la siguiente forma: Si la coma, las personas arrestadas por orden del ejecutivo durante la vigencia del estado de sitio, pueden optar entre el arresto o la salida del país. Con la coma de por medio, el Presidente de la República adquiere dos facultades; la de arrestar a las personas por un lado y la de trasladarlas de un punto a otro del país, a menos que en este único caso, ellas prefieran salir del territorio argentino. El mencionado periódico sostiene esta última tesis, aduciendo en favor de la misma que, puesto que la suspensión de las garantías constitucionales se funda en el peligro que pueden correr la Constitución y las autoridades por ella creadas, es inadmisible que se trabe al ejecutivo cuando quiere ejercer las atribuciones excepcionales puestas en su mano para conjurar aquél peligro.

A mayor abundamiento, "La Prensa" pregunta qué juez argentino aplicaría el artículo 23 de tal manera que, en caso de ataque exterior, se permitiera la salida del país a personas sospechosas, que podrían convertirse en preciosos auxiliares de los ejércitos enemigos. Respondemos sin trepidar: Ninguno. Pero es que el editorialista plantea el caso excepcional, problemático. La vigencia del estado de sitio por causas de ataque exterior es tan remota, que solo ha ocurrido una sola vez desde que rige la Constitución actual. En cambio son muy frecuentes los casos en que el estado de sitio se aplica por causas políticas, justificadas o no. Casi siempre infructuosas.

Es entonces cuando la libertad de los ciudadanos honestos y responsables corre más riesgo, puesto que la pasión banderiza anda de por medio. Y la experiencia nos enseña que, en estas ocasiones, es más de temer que el ejecutivo se extralimita en sus facultades, que carezca de medios legales para conjurar un ataque a la Constitución. Porque los gobiernos siempre encuentran un jurisdicción que les brinde una coma para legalizar sus actos.

Una constitución no es un molde rígido hecho para constreñir a una nación: debe ser el vehículo de la voluntad de justicia social de un pueblo. Si la coma que obsesiona al gramático redactor de "La Prensa" es origen de injusticias y amparo de la prepotencia oficial, prescindida de la coma y adoptada la interpretación más humana del artículo 23 de la Constitución. Un juez justo y un gobierno legal, popular y responsable, están en la obligación de adoptar una interpretación actual, nacida de las circunstancias presentes, aunque no coincida en sus detalles con los puntos de vista de los venerables constituyentes del 53.

Apela ver la majestad de la justicia apoyándose en una débil coma. Insegura base para tan sagrados intereses! Y aterriza pensar que la libertad de los ciudadanos argentinos queda a merced de una coma, frecuentemente olvidada en los textos constitucionales.

El Trust de la Carne en San Juan

EN los dominios de los Cantón viósiase descaradamente la ley sobre represión de los trust, pues existe el de la carne, integrado por cuatro o cinco personas que manobran libremente sin que las autoridades de esa provincia se hayan considerado obligadas a intervenir.

Suprimido el libre juego de la competencia, el trust ha impuesto precios de carestía que, por tratarse de un artículo de primera necesidad, hacen más penosa la situación de los consumidores. Estos tienen que pagar por el kilo de carne 50 centavos, suma exorbitante si se tiene en cuenta que el valor del ganado en pie ha bajado a precios irrisorios: 10, 11 y 12 centavos el kilo.

De este modo, los abastecedores que forman el trust obtienen a expensas del hambre del pueblo la fabulosa ganancia de 100 a 140 pesos, término medio, por cada animal que faenan. Hemos dicho que la carne se expende en la capital de San Juan a 0.25 el kilo. Para darse una idea de lo elevado de este precio, basta decir que en la vecina ciudad de Mendoza se vende a 0.25 y 0.30 el kilo.

Los consumidores sufren, además, por la calidad del artículo, pues los abastecedores del trust faenan preferentemente animales torunos de carne inferior. Por otra parte, la existencia de esa comandita ha dejado sin medio de vida a la casi totalidad de los abastecedores, perjudicando, también, a los obreros matarifes que deben trabajar para los que ejercen el monopolio, jornadas de diez y doce horas por sólo tres pesos diarios.

Ante este estado de cosas, la Federación Socialista Sanjuanina ha dirigido a la municipalidad una nota exponiendo estos abusos y solicitando haga cesar todas aquellas medidas que han permitido la organización del trust.

Pero como nuestros compañeros no se pagan de simples palabras, han expresado al intendente que se encuentran en condiciones de indicar algunos abastecedores que si se restablece el régimen de libertad se comprometen a vender la carne a 0.35 el kilo en lugar de 0.50 como se hace ahora.

He aquí una espléndida oportunidad que se le presenta a las autoridades cantonistas para demostrar en forma práctica su tan mentado interés por la salud del pueblo consumidor, aunque, por lo que viene pasando en San Juan, mucho dudamos sea aceptado el ofrecimiento.

Gragea

He aquí las condiciones en que se aísla vive la cuadrilla volante de la empresa del F. C. S. F. en la provincia de Santa Fe: los operarios trabajan de 9 a 10 horas diarias, ganan 1.40 diarios, y reciben como comidas restos abominables. Hace poco, uno de los trabajadores, no sostenido más, le enseñó a uno de los funcionarios de la empresa la carne que se les da. Carne llena de gusanos. Galleta dura, sopas de fideos invisibles y mate cocido, completan el menú... Esta vergonzosa explotación de los trabajadores de la empresa ferroviaria santiaguina, debiera preocupar a las autoridades.

Ante el temor de que las feligreses conviertan las iglesias en salones descriptivos a las canchas y pistas de deportivas, vez pasadas, FALDAS Y PANTALONES mujeres asistieron a misa con trajes de juego. La medida ha servido como ejemplo, pues ahora es un obispo de Bergamo, también en Italia, el que se opone a la invasión de mujeres deportistas. Si las damas quieren entrar, dice el refinado prelado, deberán presentarse con vestidos bien femeninos, y no cubiertas con los jeans uniformes deportivos que las asocian a hombres; a lo más, deben disimular las indecencias de sus ropa varoniles con largos sobretodos... Pero, ¿por qué se escandaliza el obispo de Bergamo de las mujeres que visten trajes de hombre? Juana de Arco vistió de hombre hasta que se la enviaron a la hoguera y sin embargo la iglesia, después de perseguirla y quemarla, la ha canonizado y hoy circulan estampas de una Santa Juana vestida de soldado. ¿Por qué se persigue ahora a las feligreses que visten pantalones? Si Juana de Arco no podía pelear con polleras, las mujeres modernas tampoco pueden practicar deportes violentos con faldas.

Ocupémonos ahora de las cosas que pesan en el ministerio de instrucción pública, dominios del señor Iriondo. Allí hay cosas que parecen mentira, pero que son la verdad... El ministro es un hombre flojo, influenciable y con la rara cualidad de querer conformar a todos al mismo tiempo. Manejado por la iglesia quiere parecer liberal; atemorizado por los nacionalistas de máxima graduación, parece mostrar independencia de juicio que no aparece, sin embargo, traducida en hechos. Para probarlo están tres hechos con gran fuerza demostrativa: la exoneración del profesor de la Vega, con 18 años de servicios, por el crimen de ser socialista; el expediente de pedido de exoneración del inspector Mantovani sobre el que no se pronuncia; y el estupendo caso del colegio nacional Sarmiento, que excede todos los límites de la ética.

Es natural, pues, que Pio XI esté rebosante de felicidad y de optimismo. Vive con envídiable sostén en su espléndido palacio del Vaticano, rodeado de lujo, comodidades y servicios, sin que ninguna preocupación vaya a turbar su sibarita ociosidad. Sin embargo, como a pesar de su apartamiento parece necesitar del aplauso mundano, de vez en cuando lanza a la humanidad un discurso o un escrito en los que recomienda a los hombres que tengan paciencia y que soporten humildemente, a fuerza de penitencias y oraciones, las injusticias, la miseria y los sufrimientos que ha desencadenado en el planeta el egoísmo de los poderosos.

Y es curioso ver el contraste entre estas soluciones tan arcaicas, tan retrógradas, tan impropias de los nuevos tiempos, con los medios de que se vale el Papa para expresarlas. Los sistemas más modernos de comunicación son utilizados por el supremo pontífice de la iglesia para llegar al sentimiento —ya que no al cerebro— de sus creyentes. El Papa está al día con los avances de la técnica sin que ésta lo lleve a la locura de querer que la iglesia, en su infancia, se adapte a la tecnología de los tiempos modernos. Aunque no hay que enojarse por eso.

Los periódicos reproducen con mucho lujo, las opiniones que ha vertido un general llamado sir Ian Hamilton en un discurso pronunciado en la Legión Británica. Este general profetiza una nueva guerra, una guerra terrible, mucha más espantosa que la del 14. Ni siquiera habrá encuentros entre las masas beligerantes, dice, pues que los ejércitos serán aniquilados por los tanques, escuadras aéreas y otros sistemas de la técnica de la destrucción, que, según parece, ha avanzado mucho en estos años de paz... Esto dice el general británico y el debe conocer algo las cosas de su oficio; pero lo primero que a uno se le ocurre es que, ya que estamos amenazados por las perspectivas de una nueva conflagración, deberíamos abortar el mal haciendo desaparecer a los generales, a los armamentos y a las causas de los conflictos internacionales.

El Deber Inmediato

EN el entrante mes de marzo se realizarán comicios provinciales en Buenos Aires y Mendoza. El Partido Socialista concurre a ellos y, como siempre, está dispuesto a aprovechar la agitación electoral para difundir sus ideas, analizar los problemas que interesan a la masa laboriosa y plantear las soluciones que considera necesarias.

Estamos seguros que ni un solo Centro, ni un sólo afiliado dejará de cumplir con su deber frente a los comicios próximos. Nos autoriza a formular este vaticinio la tradición de lucha que singulariza a nuestra agrupación, la creciente extensión del movimiento socialista en el interior del país y la urgencia de afianzar, con las instituciones democráticas fundamentales, los medios que conduzcan a la resolución de las graves cuestiones económicas y sociales que agitan a la nación toda. De las citadas provincias, por lo demás, nos llegan informaciones realmente auspiciosas de la actividad socialista y del franco apoyo que ella encuentra en el seno de la masa ciudadana y obrera.

Es indispensable que Buenos Aires y Mendoza — estados sobre los que se ensaña el fraude y la violencia de la dictadura septembrina — demuestren, al secundar al Partido Socialista, que saben dar la merecida respuesta a quienes, amparados por la fuerza, ofendieron la cultura política del país y agraviaron la dignidad cívica de los ciudadanos.

Cada militar debe ser un soldado, cada ciudadano un militante de las filas obreras y socialistas para reforzar o conseguir la representación que el pueblo merece, auténtica y honesta, inspirada por las ideas e intereses de un partido responsable, que interprete los anhelos de la clase productora y ponga término, o al menos atenué mediante la realización de los puntos contenidos en su programa, la angustiosa crisis económica y de trabajo que aflige a todo el pueblo.

Mendoza y Buenos Aires, dos grandes y ricas provincias argentinas, señalarán el avance socialista y dirán, ante el país, cómo el pueblo sabe defender sus derechos y sus intereses amenazados o desvirtuados por la reacción oligárquica y por los instrumentos de un capitalismo espirú y insaciable.

A trabajar, pues, con entusiasmo renovado; a preparar el triunfo socialista en los comicios venideros; a defender los intereses del pueblo trabajador, que son los de la democracia social argentina!

Las Jornadas de Propaganda Agraria

Han despertado gran interés

PROSIGUEN con toda actividad los trabajos de organización de las jornadas de propaganda agraria que tendrán lugar los días 11 y 12 del próximo mes de marzo. A fin de despertar interés y preparar la atención de los trabajadores del campo, especialmente los de las provincias de

A. Socialista Femenina de Ciudadela Sud

Ciudadela, 13 — Con mucho éxito se realizó el festival que organizó la Agrupación Socialista Femenina anexa al Centro de Ciudadela Sud. El programa cumplióse en casi todas sus partes, siendo los números aplaudidos por el numeroso auditorio que llenaba el local.

La conferencia estuvo a cargo de la doctora Rosa S. de Packmann, quien en una magnífica pieza oratoria puso de relieve el papel que debe desempeñar la mujer socialista. En el transcurso de su disertación fué varias veces aplaudida por la numerosa concurrencia.

Finalizó el hermoso acto con un baile familiar.

PARTIDO SOCIALISTA

VIII Congreso Ordinario de la Federación de la Capital

Informes de la Junta Ejecutiva y del Grupo Comunal

Los Centros y Agrupaciones de la Capital, que aun no lo han hecho, pueden pasar por la secretaría de la J. E. a fin de retirar los ejemplares correspondientes de los informes mencionados, hoy martes, de 14 a 20 horas.

ENCARECIMIENTO ARTIFICIAL DE LOS CONSUMOS

(Viene de la PRIMERA página)

Por eso es fácil comprobar que cuando los precios al por mayor suben, inmediatamente se observa el mismo fenómeno al por menor, y, en muchos casos ante el solo anuncio de una próxima suba. En cambio cuando ocurre lo contrario, la baja no se experimenta sino después de mucho tiempo.

¿Por qué ocurren estas anomalías en el proceso de la distribución de la riqueza? Por una razón muy sencilla. Porque los comerciantes e intermediarios están organizados y proceden de mutuo acuerdo en lo que ellos llaman la defensa de sus intereses. En cambio los consumidores permanecen aislados. Individualmente protestan por el encarecimiento injustificado de los consumos, pero pagan los precios fijados por los intermediarios.

Los productores emplean ya a darse cuenta del problema, asociándose en cooperativas que les impiden caer en las redes de los intermediarios. Solo la gran masa de los consumidores permanece desconcertada, lamentándose y sin acertar con el remedio que límite o ponga fin a la explotación de que es objeto, cuando bastaría asociarse a las cooperativas de consumo existentes para impedir esas anomalías.

La acción cooperativa es la forma inteligente de unir a productores y consumidores con fines de utilidad común.

dos en los alrededores de las ciudades y pueblos, sin posibilidades de realizar trabajo útil alguno y obligados a vivir de la caridad pública.

MEDIDAS PARA EL PORVENIR INMEDIATO

Es indispensable que la actual bajada de los precios de la tierra que habrá de acentuarse más aún en el porvenir inmediato, aproveche a los trabajadores rurales y no a los especuladores, que se preparan a acaparar a víspera las tierras que forzosamente deberán ser liquidadas en breve. A este fin es necesario lograr con la cooperación del Estado que las mismas pasen a los productores, en posesión o en propiedad, para la explotación individual, cooperativa o colectiva, según lo aconsejen las condiciones de cada lugar, la capacidad de los agricultores y el progreso técnico de las organizaciones cooperativas, determinando a su vez a la brevedad, la subdivisión de los latifundios, remora que dificulta el progreso integral del país.

JUVENTUD SOCIALISTA ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

Declaración con motivo del séptimo aniversario de su fundación

"La Juventud Socialista Enrique del Valle Iberlucea con motivo del séptimo aniversario de su fundación, se dirige al pueblo de la Boca y le dice:

Cuando en el seno del Partido Socialista se gestaba una de las más grandes traiciones que se haya registrado en la historia del Socialismo y de la clase trabajadora, nos referimos a la división producida por los titulares "Independientes" un grupo de jóvenes de la Boca animados de grandes ideales y dispuestos a defender el viejo Centro Socialista amenazado de caer en manos de los traidores, constituyó el día 12 de febrero de 1926 en la localidad, la Juventud Socialista Enrique del Valle Iberlucea.

Al cumplirse el séptimo aniversario de esa fundación en el momento actual, de crisis y desocupación, cuando la reacción se organiza en el fascismo, y una tras otra va cercenando las libertades públicas estos mismos jóvenes y otros que se agregaron para coadyuvar en la obra cultural que ésta realiza, invitan a todos los jóvenes de sangre conciencia y buena voluntad de la Boca a incorporarse a sus filas para desfenderse de la reacción y apuntalar la democracia amenazada."

JUSTO

Sus Ideas Históricas

Sus Ideas Socialistas

Sus Ideas Filosóficas

116 PAGINAS, por

Américo Gholdi

El Ejemplar \$ 1.- (UN peso) INTERIOR: Agregar 0.20 para franquio certificado.

El Concejo Deliberante Consideró Ayer el Mensaje del D. Ejecutivo

Rubinstein y Russomanno, expresaron el criterio socialista sobre la convocatoria

El asunto de la presidencia de la comisión de hacienda, presupuesto y cuentas motivó un largo debate

pliar un problema que es urgente para la ciudad de Buenos Aires que sea resuelto.

Y qué ha hecho el departamento ejecutivo? No sólo no ha querido incluir ese asunto en el orden del día, sino que previamente ha vetado la ordenanza que por unanimidad votara este concejo, y no sólo la ha vetado — cosa que puede hacer de acuerdo con lo que establece la carta orgánica —, sino que sin esperar el pronunciamiento de este cuerpo sobre el veto, ha designado una comisión especial para estudiar la cuestión desconociendo en absoluto los derechos que le asisten al cuerpo para resolver las cuestiones que afectan al tráfico de la capital.

Se refiere luego el concejal Rubinstein a la importancia que tiene el estudio del asunto de las casas económicas, que ocasionan una pérdida anual a la comuna de dos o tres millones de pesos.

LA CONVOCATORIA DEL D. E. ES DE TIPO ESENCIALMENTE CONSERVADORA, DIJO RUBINSTEIN

A continuación dijo Rubinstein:

"Por eso he creído conveniente, en nombre del sector socialista, establecer con toda claridad nuestro punto de vista. La convocatoria del D. E. es de tipo especialmente conservador por los intereses que contempla y trata de defender. La invitación que le ha hecho el sector socialista de incluir otras cuestiones, le habría dado a esta convocatoria un carácter más popular y una importancia mayor por los asuntos que hubiéramos tenido que tratar. El departamento ejecutivo no querido, sin embargo, tenerlas en cuenta.

Bien es cierto que el departamento ejecutivo en su nota de 8 de febrero manifestó el buen deseo de aceptar, en caso que el desarrollo de las sesiones extraordinarias lo permitiera, la inclusión de algunas otras cuestiones, pero no lo ha hecho él para no sobrecargar el trabajo de este honorario cuarto; frente a la situación de la comuna, cree que los señores concejales estarán dispuestos a hacer un sacrificio". Puede asegurar que el sector socialista está dispuesto a tratar estas cuestiones con la amplitud necesaria, porque comprende la importancia que las soluciones que vamos a proponer tienen para estos problemas; pero no puede dejar pasar en silencio esta situación.

Esperamos que el departamento ejecutivo, compenetrado de la importancia de las cuestiones que nosotros hemos planteado, se decida a incluirlos en el orden del día.

Terminó diciendo: "Yo estoy seguro que la ciudad de Buenos Aires verá con agrado esta inclusión, porque hoy el pueblo de la capital desea tener un administrador de la comuna y no un intendente de la clase adinerada.

Yo espero que el D. E. se haga cargo de esta situación y estoy seguro que encontrarás entonces, el apoyo decidido del sector socialista en defensa de los intereses generales de la comuna.

Coni Molina hace la defensa del D. E. y justifica la convocatoria y los asuntos incluidos en ella, pero no se

EL CASO DEL COLEGIO NACIONAL SARMIENTO

(Viene de la PRIMERA página)

externa que va adscripta al cargo como lo sombra al cuerpo.

La acusación consiste en que en los cursos nocturnos del colegio Sarmiento se había hecho predica extremista en ocasión de un aniversario patrio. Se ordenó el sumario respectivo. El inspector realizó una investigación amplia y minuciosa; fueron llamados a declarar los profesores, el rector, el regente, el comisario de la secciónal de policía, en fin, todos cuantos de alguna manera podían aportar algún dato útil para la investigación. El inspector Lucius llegó a la conclusión de que las acusaciones eran totalmente falsas, por lo cual se aplicaron sendas medidas disciplinarias contra los dos profesores falsarios. Sin embargo, posteriormente y quien sabe en virtud de qué razones, el subsecretario de instrucción pública, señor Bielsa, ordenó se reabriese el sumario. Esta vez correspondió al conocido y prestigioso profesor E. Nelson correr con la ingrata tarea. Las conclusiones de ésta coincidieron con la del primer inspector sumariante, y sin embargo, todavía no se ha dictado la resolución pertinente.

Pero lo que demuestra el ejercicio de refinadas aptitudes jesuíticas es la actitud del ministerio con el regente de los cursos nocturnos: no pudiendo eliminarlo fundado en las constancias del sumario ideó dejarlo en la calle suprimiendo el puesto en la nueva ley de presupuesto. Es así como de pronto un profesional con diez años de servicios es eliminado por semejante maniobra realizada con el único fin de arrojar una víctima a los sujetos que perturban la enseñanza secundaria con mentiras y falsedades de todo calibre.

Con la clausura del congreso el mi-

nistro ha pensado que puede cometer

impunemente toda clase de abusos y arbitrariedades;

y así será, si la prensa

libre y el profesorado secundario no denuncian sus excesos e injusticias.

que deben considerarse. No abrimos tampoco juicio sobre el fondo de los que vienen incluidos en el mensaje de la Intendencia, pero creemos que el mismo debe ser ampliado, por lo menos en los tres puntos fundamentales que presenta el grupo socialista. Apoyaremos, sin embargo, para que la votación tenga mayor significado, la ampliación que se ha solicitado por miembros de otros sectores.

Coca hace moción de que la votación sea nominal y así se haga.

Votan en favor de la proposición de Penelén: Coca, Comolli, Fiorini, Ghiò, Giacobini, González Iramain, González Porcel, Iñigo Carrera, Justo, Marotta, Navas, Penelén, Russomanno y Rubinstein. Total 14 votos.

Votan en contra Beschinsky, Carboni, Carbone, Claisse, Coni Molina, Di Tella, Edo, Elea, Lemos, Miani, Pagés, Rodríguez, Romero, Rouco Oliva y Vago. Total 15 votos.

Por lo tanto resulta rechazado el pedido de ampliación de la convocatoria.

Se pone a consideración cuándo se tratarán los asuntos de la convocatoria.

Coca propone que el despacho sobre el Teatro Colón se considere el asunto de la comisión de presupuesto y sobre la concordancia.

Resulta aprobada.

El asunto de la presidencia de la comisión de presupuesto, hacienda y cuentas.

Claisse plantea el asunto de la presidencia de la comisión de presupuesto y hacienda y dice que debe resolverse el cierre del debate.

Se pone a votación el cierre del debate y resulta aprobado por los votos de los sectores de la concordancia.

Se vota el mensaje de convocatoria del departamento ejecutivo y resulta aprobado por los votos de la concordancia y del concejal González Iramain. En total, 16 votos.

Rubinstein, en nombre del sector socialista, propone la inclusión de tres asuntos importantes: los votos sobre la comisión de estudio del problema del transporte colectivo, asunto de las casas construidas por las Construcciones Modernas y la comisión de estudio de la ordenanza de jubilaciones.

Dice que el grupo socialista quería que la convocatoria y que las sesiones de este honorable concejo no tuvieran como único y exclusivo finalidad tratar intereses de un sector de la opinión pública, reducido por número y que sólo representa los de la clase adinerada.

Se vota el mensaje de convocatoria del departamento ejecutivo y resulta aprobado por los votos de la concordancia y del concejal González Iramain. En total, 16 votos.

Rubinstein, en nombre del sector socialista, propone la inclusión de tres asuntos importantes: los votos sobre la comisión de estudio del problema del transporte colectivo, asunto de las casas construidas por las Construcciones Modernas y la comisión de estudio de la ordenanza de jubilaciones.

Dice que el grupo socialista quería que la convocatoria y que las sesiones de este honorable concejo no tuvieran como único y exclusivo finalidad tratar intereses de un sector de la opinión pública, reducido por número y que sólo representa los de la clase adinerada.

Se vota el mensaje de convocatoria del departamento ejecutivo y resulta aprobado por los votos de la concordancia y del concejal González Iramain. En total, 16 votos.

Rubinstein, en nombre del sector socialista, propone la inclusión de tres asuntos importantes: los votos sobre la comisión de estudio del problema del transporte colectivo, asunto de las casas construidas por las Construcciones Modernas y la comisión de estudio de la ordenanza de jubilaciones.

Dice que el grupo socialista quería que la convocatoria y que las sesiones de este honorable concejo no tuvieran como único y exclusivo finalidad tratar intereses de un sector de la opinión pública, reducido por número y que sólo representa los de la clase adinerada.

Se vota el mensaje de convocatoria del departamento ejecutivo y resulta aprobado por los votos de la concordancia y del concejal González Iramain. En total, 16 votos.

Rubinstein, en nombre del sector socialista, propone la inclusión de tres asuntos importantes: los votos sobre la comisión de estudio del problema del transporte colectivo, asunto de las casas construidas por las Construcciones Modernas y la comisión de estudio de la ordenanza de jubilaciones.

Dice que el grupo socialista quería que la convocatoria y que las sesiones de este honorable concejo no tuvieran como único y exclusivo finalidad tratar intereses de un sector de la opinión pública, reducido por número y que sólo representa los de la clase adinerada.

Se vota el mensaje de convocatoria del departamento ejecutivo y resulta aprobado por los votos de la concordancia y del concejal González Iramain. En total, 16 votos.

Rubinstein, en nombre del sector socialista, propone la inclusión de tres asuntos importantes: los votos sobre la comisión de estudio del problema del transporte colectivo, asunto de las casas construidas por las Construcciones Modernas y la comisión de estudio de la ordenanza de jubilaciones.

Dice que el grupo socialista quería que la convocatoria y que las sesiones de este honorable concejo no tuvieran como único y exclusivo finalidad tratar intereses de un sector de la opinión pública, reducido por número y que sólo representa los de la clase adinerada.

Se vota el mensaje de convocatoria del departamento ejecutivo y resulta aprobado por los votos de la concordancia y del concejal González Iramain. En total, 16 votos.

Rubinstein, en nombre del sector socialista, propone la inclusión de tres asuntos importantes: los votos sobre la comisión de estudio del problema del transporte colectivo, asunto de las casas construidas por las Construcciones Modernas y la comisión de estudio de la ordenanza de jubilaciones.

Dice que el grupo socialista quería que la convocatoria y que las sesiones de este honorable concejo no tuvieran como único y exclusivo finalidad tratar intereses de un sector de la opinión pública, reducido por número y que sólo representa los de la clase adinerada.

Se vota el mensaje de convocatoria del departamento ejecutivo y resulta aprobado por los votos de la concordancia y del concejal González Iramain. En total, 16 votos.

Rubinstein, en nombre del sector socialista, propone la inclusión de tres asuntos importantes: los votos sobre la comisión de estudio del problema del transporte colectivo, asunto de las casas construidas por las Construcciones Modernas y la comisión de estudio de la ordenanza de jubilaciones.

Dice que el grupo socialista quería que la convocatoria y que las sesiones de este honorable concejo no tuvieran como único y exclusivo finalidad tratar intereses de un sector de la opinión pública, reducido por número y que sólo representa los de la clase adinerada.

Se vota el mensaje de convocatoria del departamento ejecutivo y resulta aprobado por los votos de la concordancia y del concejal González Iramain. En total, 16 votos.

Rubinstein, en nombre del sector socialista, propone la inclusión de tres asuntos importantes: los votos sobre la comisión de estudio del problema del transporte colectivo, asunto de las casas construidas por las Construcciones Modernas y la comisión de estudio de la ordenanza de jubilaciones.

Dice que el grupo socialista quería que la convocatoria y que las sesiones de este honorable concejo no tuvieran como único y exclusivo finalidad tratar intereses de un sector de la opinión pública, reducido por número y que sólo representa los de la clase adinerada.

Se vota el mensaje de convocatoria del departamento ejecutivo y resulta aprobado por los votos de la concordancia y del concejal González Iramain. En total, 16 votos.

Rateros y Garitos en Lanús

Lanus, 13 — Lanús siempre fue una población, a pesar de su carácter obrero, frecuentada por rateros que no dejaban gallineros sin visitar. Así es como días pasados, fueron frecuentadas varias casas de la calle Tucumán entre Tres Sargentos y Sarmiento, substrayendo varios objetos de uso personal, como así un automóvil particular.

Es sugestivo, que a pocas cuadras de allí se halle un garito que ya fuera denunciado por "La Vanguardia".

Es posible, que la policía, que "ignora" la existencia del mismo, también ignore quienes son los autores

Los Poderes Públicos y la Reducción de la Jornada de Trabajo

En el informe preparado para la Conferencia de enero último que trató la cuestión de la relación del horario de trabajo, la O. I. T. recordó las tentativas hechas para establecer la semana de 40 horas, o bien las medidas análogas que fueron adoptadas en el curso de los últimos años.

A medida que el paro aumentaba y que los obreros debían abandonar los talleres por falta de trabajo, y en tanto que otros asalariados más favorecidos por la suerte continuaban trabajando con horario pleno, se desarrolló la idea de una mejor distribución de las posibilidades de trabajo existente entre un mayor número posible de trabajadores.

Los poderes públicos cuyos presupuestos tienen la carga de una masa cada vez más creciente de parados y que son responsables de la paz social, se dieron pronto cuenta de la oportunidad de esa medida y trataron de realizarla por diferentes medios.

En gran número de países los gobiernos intentaron persuadir a los patrones que no habían recurrido espontáneamente a este sistema, es decir, les aconsejaron la reducción del horario de trabajo a fin de mantener y, si fuera posible, aumentar su personal. Estos estímulos se hicieron por medio de declaraciones públicas ofi-

ciales, que fueron comunicadas a los interesados por los servicios de inspección del trabajo.

El informe de la Oficina Internacional del Trabajo recuerda, particularmente entre otras, las declaraciones e intervenciones del señor Heyman ex-ministro de la Industria, trabajo y previsión social de Bélgica; las declaraciones del presidente del consejo de ministros de Holanda, en octubre 1931; la circular del ministro del trabajo y de la previsión social de Francia, en marzo de 1932; las declaraciones del presidente Hoover durante el año 1932 y las de Mr. Roosevelt que era entonces gobernador del Estado de Nueva York.

De una manera más directa los poderes públicos de ciertos países establecieron un horario de trabajo reducido en los servicios de su jurisdicción. Adoptaron estas medidas los gobiernos de los Estados Unidos, de la ciudad libre de Danzig, la administración de seguros sociales de Checoslovaquia, y diversas municipalidades de Alemania, Argentina y Checoslovaquia. En Alemania dieron por resul-

to y en seguida Higgo Carrera dice: "Sostengo que la presidencia, con mucho derecho, debe ser solicitada y debida haberla merecido el sector socialista. Pero yo no cumpliría con mi propia conciencia si no preguntase algo. Cuando el sector socialista, en dos distintas oportunidades, ha creído cumplir con un deber de lealtad al hacer que uno de los miembros del grupo comunal socialista, primero el ingenuo Justo, y después el doctor Zabala Vílondo, ocuparan la presidencia de esta digna asamblea, no se notó en ninguno de los concejales oficialistas esa conciencia de que era mayoría y debían, en consecuencia, asumir la responsabilidad de la presidencia del cuerpo, sacrificando el voto de sus bancas. Recién ahora se acuerdan los miembros de la concordancia de que son mayoría."

Higgo Carrera termina su disertación afirmando:

"Me hago responsable de la declaración por la cual aparecerá acusado el concejal Rubinstein, porque yo también he hecho en su oportunidad y después del relato que ha hecho el ex presidente de la comisión de hacienda y presupuesto sobre las alternativas de esta desgraciada cuestión en la comisión misma, me reafirmo en la creencia de que el sector socialista está en todo su derecho al solicitar que la presidencia de ese organismo investigadora surja de su propio seno."

Giacobini expone las razones por las que ha votado, siempre por el candidato socialista, concejal Comolli. Lo ha hecho así por ser el sector opositor y por haber sido los concejales socialistas los que propusieron la investigación a la contaduría general.

Pág. explica su voto en contra del candidato socialista fundado en razones de idoneidad.

Luego se produce una incidencia entre los concejales Elena y Giacobini, durante la cual este último se refiere a dos invitaciones que le hiciera el intendente por intermedio de su secretario privado.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

Lo mismo sucede ahora con la comisión de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué sucedía en la comisión de presupuesto, pero si la hace cuando se trata de comisiones que tratan asuntos que pueden estar vinculados no sólo a los intereses públicos sino también a los privados, como en el caso de la comisión de concesiones donde se planteó el mismo conflicto.

El concejal Edo se refiere a las comisiones de presupuesto y hacienda y es curiosa la coincidencia: en una comisión que tiene que considerar asuntos vinculados con intereses privados, la concordancia adopta una actitud energética y decide que uno de sus miembros ocupe la presidencia.

Era muy lógico entonces que me pregunten qué suced

Continúan Firmes las Huelgas En el Gremio de O. en Calzado

Sobre lo conflictos que sostiene el gremio, nos manifiesta el Sindicato de Obreros en Calzado en un comunicado que los remite:

Firmes en sus propósitos, los huelguistas de la casa Ubaldi prosiguen en la lucha emprendida contra el industrial para anular los canales finos que se ha propuesto.

A la inversa de lo que hacen los hombres de estudio y de progreso cuando van al extranjero, es con el fin de adquirir mayores conocimientos y elevación, el señor Ubaldi se ha hecho un viaje de recreo en el país de la más infame dictadura para convertirse al "fascio" y traer como artículo de introducción al país un producto que es el "fascismo", que es combatido y condenado por todos los sectores y en especial por los trabajadores en general, con el fin de acorralar a los productores, desmoronarlos a la más abyecta miseria y hacerlo mover como títeres en las fábricas para poderse dar el título de "duce" del pequeño estado señorial en que quiere reducir el establecimiento.

Estos fines de Ubaldi jamás po-

drán triunfar porque así lo ha dispuesto el personal huelguista. Y así será cueste lo que cueste; "el fascio se romperá".

Compañero del gremio: en estas horas de prueba cada uno a ocupar su puesto de combate y ser soldado. El personal se reúne hoy a las 15 en Méjico 2070.

DECLAROSE EN HUELGA EL PERSONAL DE LA CASA CASTILLO, MANCEBO Y CIA.

Otros fabricantes hemos de agrgar a los que aprovechando la falta de trabajo, pegan el zarpazo para rebajar los reducidos jornales que perciben los obreros: estos son Castillo, Mancebo y Cia.

La estrategia de estos industriales ha consistido en la mentira sobre memoria: a fin del año pasado paralizaron el trabajo manifestando a su personal que dejaban de trabajar pues no podían seguir fabricando debido a la mala situación actual, pero en el caso que reabriera sus puertas llamaría a la totalidad del personal. Creyeron los obreros, ante esta pro-

mesa, que la casa así lo haría, pero

hé aquí que un buen día los fabricantes empiezan a trabajar con obreros nuevos sin tener para nada en cuenta a su personal suspendido. Ante este inusitado procedimiento, el personal se reúne y realiza gestiones, pero, todas resultan vanas porque los industriales aducen que a los nuevos les pagan jornales inferiores y que por esta causa no se llamó al personal suspendido.

Ante esta respuesta que significa condenar al hambre a los que hace años han trabajado riendiendo ganancias a los fabricantes, el personal ha resuelto declarar la huelga a los señores Castillo Mancebo y Cia.

Los huelguistas se reunieron hoy en Méjico 2070 a las 9 horas.

REUNIONES DE PERSONALES

Casa "Juncal" — Se reúne mañana miércoles a las 10 horas en Méjico número 2070.

Casa De los Santos — Se reúne hoy a las 17 horas en Méjico 2070.

Casa Bennasar — El personal huelguista se reúne mañana a las 18 en Méjico 2070.

Casa López y hijos — Se reúne hoy a las 9 en Méjico 2070.

El Control Obrero en las Industrias

Una vieja aspiración de la clase trabajadora organizada

de los trabajadores italianos. Pero en el proceso revolucionario italiano este episodio de la toma de las fábricas señala el error de una táctica.

Entonces Giolitti tuvo la habilidad de hacer creer que los obreros y los patronos, en reuniones presididas por el gobierno, iban a tratar de la forma de promulgar un decreto estableciendo el control obrero. Pero aquello se archivó para dar lugar a que después pudiera establecerse el régimen de dictadura fascista.

Uno de los casos característicos de control se da en Rusia, donde los obreros se apoderan de las fábricas abandonadas por los capitalistas ante el temor de las represalias revolucionarias.

DEFERENCIAS ATENDIBLES

En los informes enviados por las entidades patronales a la comisión parlamentaria española en relación con el proyecto de nuestro camarada Caballero, se cita como ejemplo para establecer un discurso de Stalin en el cual señalaba la necesidad, sobre todo, de unificar el mando técnico en las fábricas, ya que entrengádolas al comité de control no rendirían tanto como era deseado. Pero esta deducción sagaz no puede ser estimable.

Porque Rusia no puede servirnos de espejo para las experiencias que mañana de hacerse en el régimen capitalista, ya que los obreros de Rusia no luchan contra el poder burgués, sino que están estructurando. Y en sus luchas no buscan la forma de herirle, sino la de fortalecerle para edificar el régimen socialista. Por consiguiente, no es argumento serio presentar el ejemplo de Rusia. El ejemplo ruso sólo nos puede servir a nosotros para que cuando triunfe el socialismo sepamos sacrificar algunas de las más caras aspiraciones de los sindicatos en beneficio del régimen socialista.

Largo Caballero — añadió — al trazar el proyecto, se ha preocupado de que el control no pueda ser ningún peligro para las industrias. El alcance del proyecto es éste: para representar a los obreros de las fábricas o talleres donde haya más de 50 trabajadores para la aplicación del control obrero, citó el caso de Alemania, donde los comités de fábrica, con su misión de control en la industria, han rendido a los indicados muchos beneficios.

Después analizó la forma en que está establecido el control obrero en varios países europeos, y se refirió a su aplicación en Italia. En 1920 — dijo — creía Lenin que Italia presentaba las condiciones características para hacer una revolución de tipo social, ya que los sindicatos tenían poder para hacerse cargo de las fábricas. Evidentemente que el intento más serio — fuera del de Rusia — es el sindicato a través de esa comisión de control.

Añadió que la sola presencia de los representantes obreros en la reunión del consejo de administración de las empresas, aunque esos obreros no tengan la preparación suficiente para hacer de su palabra una catapulta que separe a los enemigos, su sola presencia — siguió diciendo — significa una coacción suficiente para cortar muchos abusos. Y más interesante que

lo que pueda decir allí es lo que pude oír para ponerlo al servicio del sindicato. Concedemos mucha importancia a esto. Pero hay otra cuestión que tiene aún mayor interés para las organizaciones obreras, y es que las comisiones de control harán un informe trimestralmente, para presentarlo al sindicato, para que la ley se sirva antes que nadie al sindicato, y después pueda utilizar esos antecedentes que se le comunican para actuar como crea más conveniente. Los despidos y la reducción de jornada no podrán realizarse, después de aprobada esta ley, si no es por la comisión de control.

ROL DEL SINDICATO OBRERO

Es indudable que el sindicato va a participar en gran parte en la dirección de la Empresa en aquellas cuestiones que se refieren principalmente a cuestiones administrativas. Creemos, por lo tanto, que el sentido del proyecto no es, como se ve, timido y reformista. Es posible que los elementos de la burguesía lo señalen como algo que va a producir perturbación en las industrias. Otros del campo obrero lo calificarán de ineficaz, de nulo. Pero yo digo que es preciso contrastar los hechos. Y entre que nosotros tengamos que ver desde fuera e intervenir de manera indirecta en los despidos, clausura de fábricas, etc., y que lo hagamos desde dentro, hay mucha diferencia. Porque hacer una revolución no es sólo tomar el poder, sino ir poco a poco restando al capitalismo todas las facultades que tenía. Por consiguiente, el control obrero español tiene carácter revolucionario. Prueba de ello es que los elementos parlamentarios de la burguesía procuran que no se discuta rápidamente.

La eficacia del control obrero — continuó diciendo el orador — depende del modo como lo utilicemos. Porque España no es un país de organizaciones de tipo centralizado, ya que existen las dos corrientes ideológicas del proletariado: la marxista y la bakuninista. La presencia de Farnelli en España determinó el nacimiento de una organización de tipo anarcista, que ha terminado en punto que llevé al proletariado a la C.N.T. Y así, mientras las organizaciones de tipo sindicalista no aprovecharían la ley más que para perturbar la producción, las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, más constructivas, extraerían de la ley de control obrero todos los beneficios que se conceden al proletariado.

Es preciso que capacitemos a nuestros hombres para que sepan defender con eficacia los intereses de sus compañeros. Y si, llegada la aprobación del proyecto, no hubiese esos hombres, es preciso que se formen sobre la marcha, actuando como auto-didactas. Precisamos esa documentación perfecta para que no se nos pueda engañar. Es necesario que las organizaciones vayan poniendo en el primer plano de su actuación el proyecto de control obrero. Y tendremos pre visto que han de dirigirse duros ataques al mismo, diciendo que la situación económica de las industrias es de quiebra. Es verdad, hay situación de quiebra. Pero no de las industrias.

BANCARROTA CAPITALISTA

La quiebra es del régimen capitalista. Y si no lo pregonaran la cantidad enorme de libros que se han escrito basándose en las teorías de Carlos Marx, lo pregonaran esas muchedumbres de obreros que quieren trabajar, pero que no pueden, y a los cuales el capitalismo quiere colocar.

Para los viajantes de casas de comercio establecidas en la provincia que antes pagaban \$ 300 pagarán pesos 200, para las casas establecidas fuera de la provincia, que pagaban \$ 600 pagarán \$ 400.

Esta Asociación lamenta que la reforma de la ley impositiva no es tal como se lo había prometido a la delegación de nuestra institución que en su oportunidad hicieron, porque ella consultaba más la situación del gremio en estos momentos de crisis la promesa consistía en que el pago se haría por semestre, en cambio la sanción obliga a pagar todo el año, cosa un poco difícil para nuestros asociados por cuanto son éstos los que deben pagarlos y no los mayristas como lo hacían anteriormente.

Trámite para conseguir la devolución del excedente pagado en concepto de las patentes. — Los viajantes que se vieron forzados en sacar la patente antes de que se concediera la rebaja para obtener la devolución de los \$ 200 de excedente deben ajustarse a las siguientes instrucciones:

Dirigirse a la dirección general de rentas (en La Plata) por medio de un escrito que conste el número de la patente y el número de la solicitud, fecha de pago y lugar donde se obtuvo la patente.

Vencimiento de las patentes actuales. — En vencimiento de las patentes expedidas el año 1932 vencerán el día 20 del corriente, después de esa fecha se cobrará con multa a los remisos.

Yo espero con gran interés y expectación que se discuta el proyecto de control obrero en el parlamento.

Pero entre tanto voy recordando las opiniones que se escaparon al vuelo. Parece que la burguesía española se concentra en la figura del señor Larroux. Este, en su discurso de Valencia, dijo una cosa de mucha importancia; que todavía no había usado de una arma que le quedó; su retiro. Pero dijó, además, algo que no tiene tanta importancia política, pero que a nosotros nos interesa mucho. Es lo siguiente: "Yo no me opongo a que se abran las puertas de mi casa a los obreros, a lo que si me opongo es a que me la gobierne."

Pues bien, camaradas: es posible que ésta sea la posición de todos los partidos burgueses. Ellos, ya que no pueden tener la dirección exclusiva de los destinos públicos, querrán tener la del taller y la fábrica. ¿Por qué? Porque saben que es verdad lo que nosotros decimos de que sin libertad económica no hay libertad posible.

Es necesario, pues, que demos aliento a este proyecto. Porque nosotros tiene mucha importancia, ya que da a los Sindicatos un poder formidable. Y cuando tengan los Sindicatos el aliento de la pasión actual y esta arma en sus manos, y sepan, además, que sin las organizaciones obreras no hay socialismo, y que si

Agenda Obrera Se Reunirán en Congreso los Trabajadores del Estado

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Mañana

LA SECCIÓN TEMPERLEY de la Unión Ferroviaria realizará asamblea mañana miércoles 15, a las 17.30 horas, en su local social, para considerar el siguiente orden del día: Acta anterior; Movimiento de socios. Circularles y Correspondencia.

Para el Jueves

LA UNION OBREROS MUNICIPALES invita al personal ocupado en la Administración sanitaria y Asistencia pública, a la reunión que se llevará a cabo en el local de la calle Moreno 3281, el jueves 16 del corriente, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: Designación de delegados; Forma de apresurar la colocación de bonos pro casa; Designación de tres miembros para integrar la comisión directiva; Asuntos diversos.

LOS CONVENIOS FERROVIARIOS

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las seccional Realic y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y La Rioja, las cuales expresan su disconformidad con los mismos.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y La Rioja, las cuales expresan su disconformidad con los mismos.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por las secciones Resistencia y Mercedes.

Manifestáronse en contra de los mismos las secciones Resistencia y Mercedes.

Los convenios recientemente concluidos por la comisión directiva de la Unión Ferroviaria con las empresas fueron aprobados en las asambleas realizadas por

Actividades Deportivas

EL VIERNES EMPEZARAN LAS PRUEBAS DEL VII CONCURSO MUNICIPAL

PARTICIPARAN DESTACADOS AFICIONADOS, EN LAS PILETAS DE LA RECOLETA

Programa confeccionado

Entre el viernes y domingo de la corriente semana, se realizará el VII Concurso Municipal de Natación que organiza la Dirección Municipal de Ejercicios Físicos bajo el patrocinio de la Federación Argentina de Natación y Waterpolo.

Todas las pruebas se realizarán en las piletas de la Recoleta, en la avenida Alvear 2299, y como en años anteriores se desarrollarán con marcado entusiasmo y gran afluencia de aficionados, dada la popularidad que el más sano de los deportes ha adquirido entre nosotros, y los calificados nadadores que han registrado su inscripción.

Las competencias han sido divididas en tres categorías, en la forma que sigue:

Primera categoría — Libre a todo competidor.

Segunda categoría — Reservada para nadadores ganadores de las categorías tercera de torneos municipales y novedios de la Federación respectiva, que no hubiera obtenido primeros puestos en segunda categoría y júnior, y hasta el tercer puesto en primera y seniors.

Tercera categoría — Para los que participan por primera vez en el estilo que compiten.

V. Sársfield Jugará Mañana de Noche Contra el Cuadro de F. C. Oeste

Se realizará mañana en Villa Luro, field de Vélez Sársfield, el tercer match nocturno que con tanto éxito viene organizando el club local.

Enfrentará esta vez al Vélez Sársfield el elenco de Ferrocarril Oeste, y dada la rivalidad que existe entre ambas entidades, el partido promete alcanzar lucidos contornos.

Comenzará el cotejo a las 21.45 horas, en Basualdo 486.

Es Probable que el Conjunto de Rácing Juegue con Nacional

MONTEVIDEU, 13 — Se anuncia en los circuitos deportivos de ésta, que el primer conjunto del club Rácing, de Buenos Aires, que se encuentra actualmente veraneando, disputará el próximo miércoles un encuentro nocturno, en el estadio Centenario frente al club Nacional.

La presentación del conjunto campeón de la Copa Beccar Varela, ha despertado inusitada expectativa, y es de presumirse que el juego a desarrollarse, lo revele como un equipo de gara.

el socialismo no hay organizaciones obreras, habrán llegado al grado de capacitación suficiente para subir a la cima más alta por la realización del socialismo.

A. WILLIAMS CAMET



ALBERTO WILLIAMS CAMET, destacado elemento del Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires, que constituye uno de los valores más firmes que cuenta en la actualidad la natación argentina. Despues de un conciencioso y metódico entrenamiento, tomará parte en las pruebas pertenecientes al VII campeonato municipal que se efectuará el viernes y domingo próximo en las piscinas de la Recoleta.

Los Nuevos Dirigentes de Chacarita Juniors Para el Período 1933

De conformidad con el resultado de las últimas elecciones efectuadas por los asociados del Club Atlético Chacarita Juniors, los dirigentes que regirán los destinos de la entidad durante el año en curso, son los que se mencionan:

Presidente, doctor Tiburcio Padilla; vicepresidente, arquitecto Eugenio L. Bressan; secretario, Francisco S. Verea; pro, Carlos Caccia; tesorero, José García González; pro, Carlos M. Lema; vocales titulares: Angel F. Barrelli, Alfonso Colangelo, Nicolás J. Caputo, Nicodemo Perticoni, Rafael Lotito, Libero Sanchini, Agustín Meregni, Ernesto Oliverez, Estevéz; vocales suplentes: José Corti, Alfredo Cossano, Félix Marmolejo, José M. Lema y Juan Chiarelli; revisores de actas: Rodolfo Avancini, Luis Grossi (h) y Juan Quairolo.

Cumplirá Esta Noche la Segunda Fecha del Torneo de Water Polo de 1^a y 2^a

Esta noche se llevará a cabo la segunda fecha del campeonato de water polo de 3a. y 4a. división que patrocina la Federación Argentina de Waterpolo y Natación.

De acuerdo con el fixture preparado se realizarán los siguientes partidos:

En River Plate — A las 21.45, tercera A, River Plate contra Asociación Cristina de Jóvenes, y a las 22.30, tercera B, Club Universitario contra Atlético San Isidro. Referee, Charles Biscaldi.

En Obras Sanitarias — A las 21.45, cuarta división, G. y Esgrima de La Plata contra Obras Sanitarias, y a las 22.30, tercera B, Club Universitario A contra Obras Sanitarias. Referee, Marcelino J. Sepich.

En Gimnasia y Esgrima — A las 21.45, tercera A, G. y Esgrima contra Estudiantes de La Plata; a las 22.30, tercera B, Club Universitario B, y a las 22.30, tercera C, Estudiantes de La Plata contra Sociedad Alemana de Quilmes. Referee, Enrique Bustamante.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de aceros especiales especiales y para Stays, de acuerdo con las cantidades y condiciones que figuran en el pliego num. 707/32.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de licitaciones, San José 180 (cuarto piso), el día 16 de febrero de 1933, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurren al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en la referida oficina y retirado de la Tesorería general, previo pago de la suma de \$ 3 mts., todos los días hábiles, de 11.30 a 16, menos los sábados, que será de 9 a 11 horas.

LA ADMINISTRACION.

Habrá Intensa Actividad Deportiva en la Juventud Soc. del Valle Iberlucea

Los miembros de la subcomisión de la J. S. del Valle Iberlucea, han programado una serie de actos deportivos que han de suscitar, sin duda alguna, gran expectativa entre los deportistas de nuestro Partido.

Jueves 16. — Se realizará una partida simultánea de ajedrez que estará a cargo del ciudadano Ravetta y la C. A. invita desde ya a participar en ella.

Lunes 20 y Martes 21. — Torneo relámpago de ajedrez entre todos los afiliados a la Confederación Juvenil Socialista, Partido Socialista y socios de la Biblioteca E. de Amicis.

A los que ocupen los dos primeros puestos se les obsequiará con una artística medalla como premio.

El precio de inscripción es de treinta centavos por persona.

Miércoles 22. — Campeonato de fútbol que se efectuará en las mismas condiciones que el anterior, siendo premiado el que consiga convertir el mayor número de tantos, siendo la cantidad de tiros de diez por participante. En caso de empate los que estuvieren en esa situación volverán a tirar una cantidad de cinco tiros hasta que haya desempate.

Organizará también en fecha próxima un torneo relámpago de basketball interjuventudes en cancha a designarse.

Fué Interesante la Fiesta del Club Deportivo E. Alvarez

Resultó todo un éxito el festival organizado por el Club Social y Deportivo Ernesto Alvarez, en el amplio salón que dicha entidad posee en la calle Venezuela 2939.

Transcurrió esta fiesta con gran armonía y entusiasmo de los concurrentes, siendo amenizado el baile por la típica Bazalotti.

— Por otra parte, la subcomisión de fútbol de este club hace saber a sus simpatizantes que se ha prorrogado la inscripción de jugadores para la formación de sus teams hasta el 10. de marzo.

Los interesados pueden hacerlo todos los días de 18 a 21 horas en el local de la calle Venezuela 2939, donde serán atendidos por el delegado Domingo Durri.

Fiestas y Actos Culturales

CURSOS POPULARES

Biblioteca "Antonio Belli" — Camarones 1545. Se avisa a las personas interesadas que desde mañana miércoles quedará abierta y inscripción para los cursos de idioma y confeción, labores, sombreros, idioma inglés, aritmética comercial y castellano.

Estos cursos se iniciarán el 15 de marzo.

AGRUPACION ARTISTICA

"JUAN B. JUSTO", Comisión directiva — Se reúne hoy martes, a las 21 horas, en su nuevo local, Vélez Sársfield 1002.

Colaboración de alumnos — En la presente semana serán designadas varias comisiones de alumnos, de uno y otro sexo, a fin de intensificar la venta de los boletos del empréstito interno. La C. D. ruedra que cada uno concurre, puntualmente a los lugares que se le designe.

FUERON ASALTADOS DOS CHOFERES

Nuevos asaltos a "chauffeurs" perpetraronse en la madrugada de ayer, sin que se haya podido descubrir hasta este momento a los participantes en los asaltos.

Resultaron víctimas Enrique Pena, a quien sujetos que habían ocupado su coche momentos antes, al llegar a la calle San Luis frente al número 2756, lo amenazaron con revólveres, despojándolo de su auto que no ha aparecido hasta el momento, y Manuel Fernández que fué despojado de la suma de diez pesos y de su coche, que se encontró abandonado poco después.

NO MANDARAN LECHE LOS TAMBEROS DE Cnel. BRANDSEN

BRANDSEN, 13 — Los tamberos de esta zona se reunieron hoy en una gran asamblea, a la que asistieron los productores de Jeppener, Altamirano, Gómez y otros pueblos vecinos, a fin de resolver la actitud que adoptarán frente a la situación planteada alrededor del precio de venta de la leche.

Después de una larga deliberación, los tamberos reunidos resolvieron por unanimidad, acatar la resolución de la junta central.

En consecuencia, suspenderán el envío de leche a la capital federal y a pueblos circunvecinos, a partir del próximo 16.

OFRECIMIENTO DE LA Aso. DE MAESTROS DE LA PLATA

LA PLATA, 13 — La Asociación de Maestros, consecuente con la acción que desarrolla en pro de la nueva educación, como lo prueban las conferencias que en tal sentido se realizan bajo su patrocinio, la discusión en sus asambleas anuales de problemas didácticos y los trabajos de índole social que se publican en su Boletín social, se ha dirigido al doctor José Rezano, presidente de la "Sección Argentina de la Liga Internacional de la Nueva Educación", entidad que organizó en la capital federal un curso para maestros sobre temas de actualidad educativa, a objeto de ofrecerlo el local de la "Casa del Maestro", para que los cursos a dictarse en nuestra ciudad tengan lugar en la sede de la institución.

COOPERATIVA "EL HOGAR OBRERO"

Integración de capitales

Buenos Aires, enero 20 de 1933

A los socios que tienen un saldo de \$ 30 en el capital social, que desde antes del 1o de enero de 1927 no efectúan ningún depósito, se les hace un nuevo llamado a fin de que integren el capital suscrito, reanudando el pago de las cuotas mensuales de \$ 1 mts., de acuerdo con lo prescripto en el Art. 23 del Estatuto.

Si para el 20 de febrero de 1933, los socios aludidos no hubieran efectuado ningún nuevo depósito, volviendo a efectuar la amortización mensual de sus acciones, de acuerdo con el Art. 23, se les dará de baja, pasándose sus aportes al FONDO DE ACCIONES CADUCADAS y se anularán las respectivas acciones y sus

intereses.

EL DIRECTORIO.

Leticia es Fortificada Poderosamente por Perú

Informaciones de viajeros llegados de Iquitos, dan cuenta de los preparativos efectuados para defender esa zona

EMPLAZAMIENTO DE ARTILLERIA

PARA, 13 — Según informaciones de viajeros llegados hoy de Iquitos han alcanzado grandes proporciones los preparativos peruanos para defender a Leticia.

Además de minar las aguas, los peruanos han construido un complicado sistema de trincheras modernas sobre el Putumayo, con ametralladoras y piezas de 75 milímetros, colocados a intervalos estratégicos.

Son tales los preparativos — afirman los mencionados viajeros —, que los colombianos quizás encuentren obstáculos considerables para penetrar en la zona de Leticia.

Si bien la región se encuentra momentáneamente bajo el comando del jefe de la quinta división, coronel Victor Romero Lorentano, se dice que el mismo

además de minar las aguas, los peruanos han construido un complicado sistema de trincheras modernas sobre el Putumayo, con ametralladoras y piezas de 75 milímetros, colocados a intervalos estratégicos.

Son tales los preparativos — afirman los mencionados viajeros —, que los colombianos quizás encuentren obstáculos considerables para penetrar en la zona de Leticia.

Si bien la región se encuentra momentáneamente bajo el comando del jefe de la quinta división, coronel Victor Romero Lorentano, se dice que el mismo

además de minar las aguas, los peruanos han construido un complicado sistema de trincheras modernas sobre el Putumayo, con ametralladoras y piezas de 75 milímetros, colocados a intervalos estratégicos.

Son tales los preparativos — afirman los mencionados viajeros —, que los colombianos quizás encuentren obstáculos considerables para penetrar en la zona de Leticia.

Si bien la región se encuentra momentáneamente bajo el comando del jefe de la quinta división, coronel Victor Romero Lorentano, se dice que el mismo

además de minar las aguas, los peruanos han construido un complicado sistema de trincheras modernas sobre el Putumayo, con ametralladoras y piezas de 75 milímetros, colocados a intervalos estratégicos.

Son tales los preparativos — afirman los mencionados viajeros —, que los colombianos quizás encuentren obstáculos considerables para penetrar en la zona de Leticia.

Si bien la región se encuentra momentáneamente bajo el comando del jefe de la quinta división, coronel Victor Romero Lorentano, se dice que el mismo

además de minar las aguas, los peruanos han construido un complicado sistema de trincheras modernas sobre el Putumayo, con ametralladoras y piezas de 75 milímetros, colocados a intervalos estratégicos.

Son tales los preparativos — afirman los mencionados viajeros —, que los colombianos quizás encuentren obstáculos considerables para penetrar en la zona de Leticia.

Si bien la región se encuentra momentáneamente bajo el comando del jefe de la quinta división, coronel Victor Romero Lorentano, se dice que el mismo

además de minar las aguas, los peruanos han construido un complicado sistema de trincheras modernas sobre el Putumayo, con ametralladoras y piezas de 75 milímetros, colocados a intervalos estratégicos.

Son tales los preparativos — afirman los mencionados viajeros —, que los colombianos quizás encuentren obstáculos considerables para penetrar en la zona de Leticia.

Si bien la región se encuentra momentáneamente bajo el comando del jefe de la quinta división, coronel Victor Romero Lorentano, se dice que el mismo

además de minar las aguas, los peruanos han construido un complicado sistema de trincheras modernas sobre el Putumayo, con ametralladoras y piezas de 75 milímetros, colocados a intervalos estratégicos.

Son tales los preparativos — afirman los mencionados viajeros —, que los colombianos quizás encuentren obstáculos considerables para penetrar en la zona de Leticia.

Si bien la región se encuentra momentáneamente bajo el comando del jefe de la quinta división, coronel Victor Romero Lorentano, se dice que el mismo

además de minar las aguas, los peruanos han construido un complicado sistema de trincheras modernas sobre el Putumayo, con ametralladoras y piezas de 75 milímetros, colocados a intervalos estratégicos.

Son tales los preparativos — afirman los mencionados viajeros —, que los colombianos quizás encuentren obstáculos considerables para penetrar en la zona de Leticia.

Si bien la región se encuentra momentáneamente bajo el comando del jefe de la quinta división, coronel Victor Romero Lorentano, se dice que el mismo

además de minar las aguas, los peruanos han construido un complicado sistema de trincheras modernas sobre el Putum

Comité Ejecutivo Nacional

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal — 1a. Villa Luro Sud, nota del 11 del corriente; 12a, cotizaciones; 13a, dos notas del dia 10; 16a, Savadera, nómina de afiliados; 17a, nota del dia 10; 18a, cotizaciones; 20a, nota del dia 11; Agrupación Obreros del Cuero, nota del dia 10.

Buenos Aires — Barradero, nota del dia 31; Berisso, nómina de afiliados; Burzaco, cotizaciones; Carlos Casares, nota del dia 10; Caseros, nota del 6 y 8; Garré, movimiento de afiliados y nota del dia 11; Hinojo, nota del dia 11; La Dulce, nota del dia 10; La Plata, nota de afiliados; Nueve de Julio, nota del dia 11; Ormea, nota del dia 9; Roberto, nota del dia 9; San Pedro, nota del dia 4; San Isidro, 2 notas del dia 10 y cotizaciones; Santos Lugares, nota del dia 11.

Córdoba — Cruz del Eje, cotizaciones; Huilca Remán, nota del dia 11 y nómina de afiliados; Justino Díaz, nota del dia 11.

Mendoza — Junín, notas del 5 y 6; Mendoza Oeste, nota del dia 9 y cotizaciones.

San Juan — Federación Socialista Sanjuanina, acta del dia 7; Las Chimbas, nota del dia 6; Las Chevas, nota del dia 8 y movimiento de afiliados; Villa del Salto, nota del dia 8 y movimiento de afiliados.

Tucumán — Villa Luján, 4 notas del dia 8.

Chaco — Las Breñas, nota del dia 5; Presidente de la Plaza, nota del dia 8 y planillas cotizaciones; Roque Sáenz Peña, telegrama del dia 11; Resistencia, nota del dia 11.

Neuquén — Neuquén, nota del dia 7.

Río Negro — Cipolletti, nota del dia 5 y nota constitución del Centro y fichas.

BOLETIN DEL PARTIDO

La secretaría del Partido ha expedido ya a todas las agrupaciones del país (Federaciones y Centros y a los afiliados directos) el Boletín del Partido Socialista número 163, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1932. Cualquier consulta o extravío debe ser comunicado de inmediato.

Vapores Postales

A ENTRAR

Hoy — Francis Groix, de Hamburgo, con fecha hasta el 21.

16 — Ingles Southern Prince, procedente de Nueva York y escala. Fechas hasta el 23.

17 — Alemán Sierra Nevada, procedente de Bremen y escalas. Fechas hasta el 30/1.

17 — Ingles Almanzora, procedente de Southampton. Fechas 31/1.

18 — Alemán General Osorio, procedente de Hamburgo y escalas. Fechas hasta el 1/2.

19 — Francés Massilia, procedente de Brestos. Con fechas hasta el 6/2.

21 — Ingles Darro, procedente de Liverpool, con fechas hasta el 1/2.

22 — Norteamericano American Legion, procedente de Nueva York. Fechas hasta el 4/2.

24 — Italiano Giulio Cesare, procedente de Trieste, con fechas hasta el 10/2.

24 — Ingles Highland Princess, procedente de Londres. Fechas hasta el 8/2.

24 — Ingles Avila Star, procedente de Londres y escalas. Fechas hasta el 7/2.

25 — Ingles Duquesa, procedente de Londres, con fechas hasta el 4/2.

28 — Ingles Northern Prince, procedente de Nueva York y escalas. Fechas hasta el 1/2.

28 — Español Cabo Santo Tomé, procedente de Génova y escalas. Fechas hasta el 12/2.

A SALIR

Hoy — Ingles Hardwick Grange, de Montevideo para Londres, el 8 de marzo. Cierre a las 13, sin alcance. A las 10, para Puerto Madryn. Comodoro Rivadavia. Puerto Deseado, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos, el 24, Cierre a las 9.30, sin alcance.

19 — Francés Campana, A las 10.15, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Dakar, Barcelona, Marsella y Génova. Cierre a las 13, sin alcance. A las 19.

19 — Holandés Zeelandia, A las 15, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixões, Egipto, Nápoles y Ámsterdam. Cierre a las 12.30, alcance a las 19.

16 — N. Americano Deinotro, De Barraca para Santos, Río de Janeiro, Náutica y Náutica Orleans. Cierre a las 11.30, sin alcance.

16 — Español Cabo San Antonio, A las 16, para Montevideo, Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Cierre a las 13.30, alcance a las 19.

18 — N. Americano Neptunea, Para Trípoli, Ingles Southern Prince, Para Náutica y Náutica Orleans. Cierre a las 11.30, sin alcance.

21 — Francés Massilia, Para Burdeos, Francés Groix, Para El Havre.

22 — Ingles Almanzora, Para Southampton.

22 — Italiano Princesa Giovanna, Para Génova.

22 — Ingles Baronesa, Para Liverpool.

22 — Ingles Highland Chieftain, Para Londres.

LEA
Discursos y Escritos Políticos

por Juan B. Justo

NUEVA PUBLICACION DE LA BIBLIOTECA DE GRANDES ESCRITORES ARGENTINOS

330 PAGINAS, CON EL SIGUIENTE SUMARIO:

1. LA COOPERACION LIBRE
2. EL SOCIALISMO
3. LA CUESTION AGRARIA
4. LA IGLESIA Y EL ESTADO
5. LA REFORMA UNIVERSITARIA

Prólogo del Dr. Nicolás Repetto

EL EJEMPLAR \$ 2.50

INTERIOR, agregar \$ 0.25 para franqueo.

EN VENTA EN

Librería "La Vanguardia"
RIVADAVIA 2150 — CAPITAL

Partido Socialista

COTIZACIONES DE 1932

Se hace saber a los Centros que para las cotizaciones que efectúen los afiliados, por sus cuentas, en el corriente año, deben utilizarse exclusivamente las nuevas estampillas numeradas y que la tesorería general del Partido expide desde el 1º de enero pasado. Sólo esas estampillas se colocarán sobre el carnet de 1932.

Los Centros que las soliciten, y pagando su importe, podrán obtener de la tesorería del Partido las estampillas que necesiten para atender las cotizaciones que vayan adelantando para algunos afiliados. — ANDRES JUSTO, tesorero del C. E.

A LAS FEDERACIONES SOCIASTAS DE LAS PROVINCIAS DE CORDOBA, SANTA FE Y ENTRE RIOS

En mi calidad de "Encargado de la propaganda en el interior", ruego a las Federaciones Sociastristas de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos se sirvan contestar a la brevedad posible mi nota de fecha 6 del corriente, a fin de organizar con tiempo las Jornadas de propaganda agraria que deberán llevarse a cabo los días sábado 11 y domingo 12 del próximo mes de marzo. — NICOLAS REPETTO.

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Agrupación Feminina "Humanidad Nueva" (18a. V. Pueyrredón) — Bolivia 3283. Asamblea hoy martes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., estatutos, varios.

DIVERSAS

Centro de la Juventud (Lugar Norte) — Murquio 3077. Se hace saber a los afiliados de este Centro que se encuentran en secretaría los informes de la Federación Socialista de la Capital, Grupo Comunal y proposiciones de los Centros al octavo congreso ordinario.

Los compañeros que lo deseen pueden pasarse a las 10 horas al local social, cumpliendo con la hora de la fecha.

Centro de la Juventud (Boca) — Se avisa a los compañeros que el ciudadano Salvador Marchese, afiliado a este Centro, se ha internado en el hospital Rawson, sala 1, piso tercero, cama 23, donde permanece visitado por los que lo desean.

Centro de la Juventud (Boca) — Se comunica a los afiliados en secretaría, los informes y proposiciones para el próximo congreso ordinario de la Federación Socialista de la Capital.

Centro de la Juventud — Humanidad Nueva. — Comunican a sus afiliados que se encuentra en secretaría el informe de la F. S. de la C. A., el cual puede retirarlo, como asimismo los carnets, del año en curso.

Confederación Juvenil Socialista — Carnet 1932 — Los Juventudos Socialistas "El Valle Iberlúces" (1a), "Fraternidad", "Domingo de Armas", "Fco. Cuneo" (18a.), "Gregorio Gervasio", "Pablo Iglesias" (18a. del Valle Iberlúces), "Carmelita" (18a. del Valle Iberlúces), deben mandar rechazar de la secretaría de la Confederación, cualquier día, de 18 a 22 horas, los respectivos carnets.

Tesorería — Se ha despachado a las juventudes de la Capital y interior copias de los últimos balances. La Juventud que no haya recibido los mismos deberá informarlo por carta.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

escrutinio del voto general, asunto disciplinario, circular No. 1 de la C. de P. cooperativa y reintegración de la C. de biblioteca.

Nota: Se recuerda a los compañeros, que se encuentran listos los carnets del año 1932.

ENTIDADES VARIAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Agrupación Feminina "Humanidad Nueva" (18a. V. Pueyrredón) — Bolivia 3283. Asamblea hoy martes, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., estatutos, varios.

DIVERSAS

Centro de la Juventud (Lugar Norte) — Murquio 3077. Se hace saber a los afiliados de este Centro que se encuentran en secretaría los informes y proposiciones para el próximo congreso ordinario.

Los compañeros que lo deseen pueden pasarse a las 10 horas al local social, cumpliendo con la hora de la fecha.

Centro de la Juventud (Boca) — Se avisa a los compañeros que el ciudadano Salvador Marchese, afiliado a este Centro, se ha internado en el hospital Rawson, sala 1, piso tercero, cama 23, donde permanece visitado por los que lo desean.

Centro de la Juventud (Boca) — Se comunica a los afiliados en secretaría, los informes y proposiciones para el próximo congreso ordinario de la Federación Socialista de la Capital.

Centro de la Juventud — Humanidad Nueva. — Comunican a sus afiliados que se encuentra en secretaría el informe de la F. S. de la C. A., el cual puede retirarlo, como asimismo los carnets, del año en curso.

Confederación Juvenil Socialista — Carnet 1932 — Los Juventudos Socialistas "El Valle Iberlúces" (1a), "Fraternidad", "Domingo de Armas", "Fco. Cuneo" (18a.), "Gregorio Gervasio", "Pablo Iglesias" (18a. del Valle Iberlúces), "Carmelita" (18a.), deben mandar rechazar de la secretaría de la Confederación, cualquier día, de 18 a 22 horas, los respectivos carnets.

Tesorería — Se ha despachado a las juventudes de la Capital y interior copias de los últimos balances. La Juventud que no haya recibido los mismos deberá informarlo por carta.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Agrupación J. S. de Trenque Lauquen — Asamblea, el jueves 15, a las 20.30. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, informes de secretaría y de las sub-comisiones.

J. S. "Esteban Jiménez" (sección 11a.) — Castelli 377. Asamblea el jueves 15, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, morosos, 40 aniversario de la Juventud, integración de la C. A. (1 miembro).

J. S. "Casa del Pueblo" — Uruguay 130. Asamblea el jueves 15, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, amistad.

J. S. "Emilio Zola" (sección 5a.) — Avellaneda 153. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, marcha de la Juventud, elección de la C. A. (1 miembro).

DIVERSAS

J. S. "Esteban Echeverría", de la Banda Santiago del Estero — Se constituyó esta nueva Juventud Socialista, rayando su nombre en la C. A. en los siguientes compases: José Barraza, Idilio O. Corchini, Daniel Perucelli, Aurelio Pannucci, Arturo Stigliani, Francisco Spindola y Santos Pereyra; revisores de cuentas: José Hoyos y Angel Roldán.

Juventud Socialista — Felipe Carrillo Puerto — Esta juventud (exclusiva de la comisión socialista de la 1a. Villa Mitre) ha constituido su nueva comisión administrativa en la forma siguiente: secretario general, José Armánguez Cosendino; secretario de actas, Félix E. Vázquez; tesorero, Miguel Pibernau; vocalías: José Giorgio Gil, Santiago Volpe, Alberto Martínez y Alberto Rojas; revisores de cuentas: Manuel Campi, Gijo y Pati Estevita.

Esta C. A. se reunirá todos los lunes, a las 21 horas, en Nazca 1881.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Agrupación J. S. de Trenque Lauquen — Hoy, a las 21 horas, en su local, Ramón L. Falén 553.

J. S. "Roberto Cristina" (sección 12a.) — Saleta 1061. Asamblea hoy martes, a las 21 horas. O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, subcomisiones, campo deportivo, camping del 10. de febrero, comité de la plantilla de celebración de entradas (año 1932).

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

C. A. "Eduardo Gómez" — Se reúne hoy, a las 21 horas, en su local, en la calle 100 entre 21 y 22.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Centro Socialista "El Trabajo" — Se constituyó esta nueva Juventud Socialista, rayando su nombre en la C. A. en los siguientes compases: José Barraza, Idilio O. Corchini, Daniel Perucelli, Aurelio Pannucci, Arturo Stigliani, Francisco Spindola y Santos Pereyra; revisores de cuentas: José Hoyos y Angel Roldán.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Centro Socialista "El Trabajo" — Se constituyó esta nueva Juventud Socialista, rayando su nombre en la C. A. en los siguientes compases: José Barraza, Idilio O. Corchini, Daniel Perucelli, Aurelio Pannucci, Arturo Stigliani, Francisco Spindola y Santos Pereyra; revisores de cuentas: José Hoyos y Angel Roldán.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Centro Socialista "El Trabajo" — Se constituyó esta nueva Juventud Socialista, rayando su nombre en la C. A. en los siguientes compases: José Barraza, Idilio O. Corchini, Daniel Perucelli, Aurelio Pannucci, Arturo

Reina Intranquilidad en Holanda

CUBA SERIA INTERVENIDA POR EE. UU.

En Ginebra Se Aguarda La Respuesta Nipona

Los "19" se han reunido ayer, y aprobaron el primero de los tres capítulos del informe que presentarán a la Liga de las Naciones

ACLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO CHINO

GINEBRA, 13. — El jueves se espera la respuesta final de Tokio sobre la cuestión de saber si el Japón acepta o no la soberanía de China en Manchuria.

Los 19, se reunieron esta mañana y aprobaron el primero de los tres capítulos del informe, con leves modificaciones. El delegado irlandés Mr. Lester, propuso que se redactara en tono más severo.

La comisión volverá a reunirse mañana para adoptar las recomendaciones finales.

TOKIO, 13. — Un portavoz oficial, declaró que el Japón continuará ignorando todas las actuales actividades de la Liga relacionadas con la situación en Manchuria.

El Japón considera ilegales las recomendaciones formuladas por la comisión de los 19.

PEIPING, 13. — Después de las conferencias celebradas con el general Chang-Hsien-Liang y los diplomáticos extranjeros, el señor T. V. Soong, actuando como primer ministro, declaró que se ha trasladado a Peiping, debido a la amenaza de invasión que se ciernen sobre el Jehol. "Esta provincia, como Nankin, es parte integrante de la China, por lo cual el ataque encontrará unión a toda la nación", añadió el ministro. Todo indica que el Japón se propone llevar la guerra a China y cree que es un puro juego teórico considerar si esta guerra no declarada puede ser considerada realmente como una guerra".

El señor Soong añadió que personalmente no ve utilidad alguna en que se sigan manteniendo relaciones diplomáticas con el Japón, "en caso de que sea reanudada la ofensiva de Jehol. Dijo que los habitantes de Nankin apoyan energicamente al general Chang-Hsien-Liang, quien actúa a las órdenes del gobierno, por lo cual los ataques de los japoneses contra Chang-Hsien-Liang u otro jefe norteno, se resistirán con todo vigor".

SING-KING, 13. — El general Ting-Chao, ex-comandante de las fuerzas chinas que custodiaban el ferrocarril compareció ante una corte marcial compuesta por el ministro de guerra y altos jefes militares, enculpado de insurrección.

Debido a diversas circunstancias atenuantes que fueron invocadas y su sumisión al gobierno manchú, el acusado fue absuelto y puesto en libertad.

El general Ting-Chao juró fidelidad al gobierno del Manchukuo.

UN IMPUESTO A LA IMPORTACION APROBO LA CAMARA FRANCESCA

Votaron un sobreimpuesto sobre los réditos de más de 20.000 francos anuales, mientras dure la actual depresión económica

27 HORAS DE SESION CONSTANTE

PARIS, 13. — La cámara aprobó por 340 votos, contra 250 un impuesto especial sobre los permisos de importación, medida que, se cree, afectará en forma radical al comercio de importación de Francia, especialmente al que procede de Estados Unidos y Sudamérica.

De los sectores moderados y conservadores se ejerció fuerte oposición a la medida, pero la mayoría que resolvió su aprobación se constituyó entre las fracciones de izquierda.

PARIS, 13. — Después de un breve intermedio, la cámara reanudó la sesión, adoptando el artículo 59, así como un nuevo ajuste sobre el impuesto general a la renta.

PARIS, 13. — A las 12.30 la cámara de diputados llegó a la parte más dura y peligrosa del proyecto de presupuesto: el artículo 83 estableciendo un impuesto de crisis sobre los réditos mayores de 20.000 francos anuales.

La cámara pasó a cuarto intermedio a las 12.45, después de más de 27 horas de sesión ininterrumpida.

PARIS, 13. — La cámara viene funcionando sin interrupción desde hace 26 horas, en vista de llegar, entre otros fines, a la adopción del artículo concerniente a la acusación de monedas de plata y de níquel.

En general, los escaños se han visto durante ese tiempo ocupados por un buen número de diputados, habiéndose establecido para ello un verdadero sistema de turnos, a fin de que los partidos se vieran convenientemente representados en todo momento.

La opinión pública está de acuerdo en rendir homenaje a la resistencia demostrada, especialmente por el presidente de la cámara, señor Bouisson, y del ministro del Presupuesto, M. Lamoreux, los cuales han venido so-

Se Asigna Esta Intención a Roosevelt

Los amigos del presidente electo, afirman que habrá intervención armada

WASHINGTON, 13. — En los círculos allegados al presidente electo, se discute la institución de una política firme con respecto a Cuba por el próximo gobierno de Roosevelt.

Según informaciones extraoficiales, la situación cubana es crítica y Roosevelt no desea que continúe. Algunos de los amigos del señor Roosevelt predicen que poco después del 4 de marzo Cuba será informada que debe poner la casa en orden o de lo contrario habrá una intervención armada. Algunos dicen que Roosevelt enviará un oficial del ejército experimentado para hacerse cargo de la situación; otros, que el presidente electo nombrará embajador en Cuba a una personalidad destacada y bien enterada de la situación comercial y financiera de Cuba.

portando sin vacilaciones la exagerada duración de la sesión. Señalóse igualmente como digna de elogio la asiduidad con que los señores Herrion y Marin han intervenido en los debates, sin desfallecer un solo momento.

Después de la discusión de una serie de artículos sin mayor importancia, la cámara aborda la discusión del artículo 83 del proyecto de la comisión, relativo al establecimiento de tasas.

El diputado Jaquier analiza el texto propuesto por la comisión y el texto transaccional "que afecta particularmente a ciertas rentas estables, después de lo cual el señor Bonnevay pide el envío de dicho artículo a la comisión, criticando luego la progresividad de la cédula que afecta a los rendimientos del trabajo, pidiendo el retiro de su pedido relativo al pase del artículo 83 a comisión, pedido al que se oponen muchos diputados de la derecha.

Después de una discusión con el presidente de la cámara, la sesión es suspendida de las 12.45 hasta las 2.15.

APROBARON EL IMPUESTO A LOS RÉDITOS

PARIS, 13. — La cámara aprobó el sobreimpuesto sobre los réditos de más de 20.000 francos anuales, mientras dure la actual depresión económica.

Se espera que producirá este impuesto la suma de 150 millones anuales.

Con esto, el gobierno ha triunfado

Dentífrico Dubarry



Perfuma el aliento

Cuando el mal aliento se origina en la boca puede corregirse usando varias veces al día Dentífrico DUBARRY. Este dentífrico es también un gran desodorante del tabaco, estimula la circulación en las encías, refresca toda la cavidad bucal y perfuma deliciosamente el aliento.

Tubo tamaño común 0.70

Perfumería
Dubarry

Las Autoridades Han Adoptado Varias Medidas de Precaución

El ministerio de defensa, ha informado que los líderes de la sublevación, han sido desembarcados y arrestados en Malang, y el resto de los tripulantes en la isla Onrust

HAN SIDO DETENIDOS VARIOS SOLDADOS

AMSTERDÁM, 13. — Las autoridades han enviado refuerzos militares a varias ciudades. Estas medidas de precaución se adoptan con motivo de los militares y demostraciones de los socialdemócratas, los comunistas y pequeños grupos de revolucionarios.

Con anterioridad, la policía militar arrestó a un soldado de la guarnición de Ede, y cinco de Helder que distribuían prospectos donde se proclamaba la solidaridad con la tripulación del Zeven Provincien.

La policía allanó las oficinas de los sindicatos comunistas en Rotterdam y se incató de toda la propaganda impresa.

SINGAPUR, 13. — Los tripulantes europeos y 66 indígenas pertenecientes a la dotación del crucero holandés Zeven Provincien que se encontraban en tierra en el momento de estallar el motín a bordo de dicho barco, llegaron a ésta en el vapor holandés Van Outhorn.

La policía adoptó medidas especiales a fin de impedir cualquier eventualidad.

Los tripulantes del Zeven Provincien no fueron autorizados para desembarcar.

LA HAYA, 13. — El ministerio de la Defensa informa que los líderes de la sublevación del crucero de Zeven Provincien han sido desembarcados y arrestados en Malang, habiendo sido enviados a otros tripulantes a la isla Onrust.

Siete marineros nativos han sido detenidos en Sourabaya, por suponerse simpatizantes de los sublevados.

LONDRES, 13. — De fuentes oficiales y extraoficiales holandesas, se han

en uno de los trances más difíciles de su actual gestión.

PARIS, 13. — La cámara aprobó la sobretasa de crisis por 350 votos contra 312.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la separación del artículo 83 del proyecto financiero.

PARIS, 13. — La cámara rechazó por 336 votos contra 255 la

TUCUMAN, 13 — La cámara de diputados de la provincia sancionó el miércoles el impuesto de dos centavos por kilo de azúcar molido.

El sector demócrata se opuso a la sanción de dicho impuesto, alegando que representaba un golpe de muerte para la industria azucarera, que ya sin el nuevo impuesto atravesaba por una situación ruinosa, por cuanto algunos establecimientos azucareros habían anunciado el cierre de sus fábricas para la próxima cosecha; ahora con este impuesto, aseguraron que la matad de los ingenios no molerán.

También abundaron en detalles sobre la situación angustiosa en que se encuentran los trabajadores del surco, plañidera demostración de conmiseración de que únicamente se acuerdan estos señores industriales cuando se quiere tocar, o mejor dicho, cuando se desea restar algo a la elevada utilidad que ellos disfrutan con la elaboración del azúcar; en cambio, durante la época favorable para los industriales, no se acuerdan de la crítica situación de sus trabajadores.

Con la sanción del nuevo impuesto, los diputados del sector demócrata, todos representantes de los azucareros, han amenazado con el cierre de muchas fábricas y de esa manera ocasionar los trastornos consabidos.

Con ese desafío al gobierno conciben un doble efecto: uno, en el sentido de dar la sensación de que dicha industria, a pesar del protecionismo nacional, no podrá soportar el nuevo gravamen y así presionar para su derogación, y el otro efecto sería el que con la amenaza del cierre, los bancos no acordaran prestar al gobierno por la incertidumbre de reembolso de los préstamos.

Del cierre de algunas fábricas azucareras, ya hace

La Aprobación del Impuesto al Azúcar en la Leg. Tucumana

rato que se viene hablando con insistencia y mucho antes de vislumbrarse el impuesto sancionado; con estas noticias alarmantes, algunos dueños de ingenios han logrado que los cañeros, siempre temerosos de que dicha medida se llevara efecto, ofrecieran reducir el precio de la caña; y los peones del campo, como los de dentro de la fábrica —y esto es lo más grave— están dispuestos a permitir la reducción de sus salarios y jornales, que hoy son miserables.

Possiblemente, lo más importante mita que lleva el cierre de algunas fábricas es que la industrialización del azúcar está muy adelantada o perfeccionada en varios ingenios, y los que no han introducido mejoras en sus maquinarias se encuentran en la imposibilidad de extraer la máxima utilidad del producto elaborado, y como disponen de otros establecimientos que les mueven sus cañas, o bien que pertenecen —directa o indirectamente, pues se amalgama un trust azucarero— a una misma compañía, les conviene más no moler en los ingenios anticuados.

En los debates relacionados con este impuesto, nuestros compañeros, al votarlo favorablemente, fundaron el voto en el sentido que, a pesar de ser contrario al

gravamen al azúcar, se encontraban obligados a ello debido a la imposibilidad de continuar con la crítica situación que afflige a la provincia y en vista del rechazo de los proyectos presentados por el sector socialista gravando los latifundios, impuesto que hubiera llenado con creces los recursos que con el nuevo se percibirán; además votaron este impuesto porque esperan que a los especuladores del azúcar no les será posible aumentar el precio del producto, por cuanto el gobierno nacional, facilitaría la introducción del producto, por lo que el impuesto gravitaría solamente sobre los industriales.

También conviene recordar que el gravamen que proyectó el poder ejecutivo está elaborado por un industrial del azúcar, o sea el gobernador, y debemos creer que conoce al dedillo el margen de utilidad que deja el azúcar, para que sea factible o soportable este impuesto, pues nos cuesta creer que él hubiese tenido el firme propósito de obtener este impuesto si la sanción del mismo acarreara la ruina de su ingenio.

Y recalcamos "el firme propósito de obtener este impuesto" por la razón que nunca el poder ejecutivo de esta provincia, tomó las precauciones que ha adopta-

do en esta emergencia, llegando al extremo de mantener detenidos a varios legisladores opositores, como también a un legislador del sector oficialista, que no inspiraba confianza al bloque.

La infaltable barra soez, que tanto en la legislatura como en el concejo deliberante concurre cada vez que el poder ejecutivo y el departamento ejecutivo envían a sus honorables concejos algún proyecto de ley u ordenanza, o bien cuando algún sector opositor, muy especialmente el socialista, envíen proyectos que perjudican los intereses creados, tanto del poder ejecutivo como del departamento ejecutivo, esta vez esta barra no se dejó entrar en el recinto, a pesar de haber concurrido en masa y en columna numérica como nunca, pues con antelación a la hora de la sesión de la cámara se realizó un mitin en la plaza Independencia, en las escalinatas de la casa de gobierno, en cuyo acto uso de la palabra un diputado oficialista y acto continuo se dirigieron en manifestación a la legislatura.

Conociendo la policía la calaña de su barra, no la dejó entrar en el recinto, pues sabía sobradamente que de lo contrario no se hubiera podido sesionar. Medida que no podemos menos que felicitar, pues la sesión, a pesar de los alborotos debates a que dio lugar la sanción del impuesto, no ofreció el bochornoso espectáculo que con lamentable frecuencia presentan las reuniones de ambas cámaras.

No por eso la barra quedó conforme y tuvo que hacer una exteriorización de sus sentimientos, y en vista de la imposibilidad de poder penetrar en el recinto, rompió la puerta que da a la calle, afortunadamente en el preciso momento en que se levantaba la sesión.

Para Activar la Propaganda en Bs. As.

Campaña Contra el Socialismo de Sunchales

La realizan agentes a sueldo del "fascismo" mussoliniano

SALUDABLE REACCIÓN

SUNCHALES, 13 — El "fascismo", aliado a la reacción de Sunchales, está llevando a cabo una campaña de descrédito contra el Partido Socialista, poniendo en juego los más repudiados métodos.

Hay un interés especial en denigrar al Partido Socialista. En Sunchales hace tres años que el pueblo votó a nuestros compañeros para dirigir los destinos de la comuna y esto molesta a quienes están acostumbrados a tener goberños coimeros y capaces de "hacer una gauchada". Ultimamente, aprovechando la jira del señor Mafius Apelius, organizaron una conferencia en el Cine Moderno, ya que los italianos no le permitieron la entrada en la Sociedad en la que el panjista Mussolini atacó a nuestros ediles, al Partido Socialista y al Dr. Repetto. Y a tanto llegó su fobia, que de vuelta de la jira escribió un editorial en el "Mattino" en el que trata a los socialistas y a los italianos de Sunchales como bastardos, amén de haber escrito otras imbecilidades contra el camarada Repetto.

En nuestra localidad el editorial produjo muy mal efecto. Los socialistas estamos dispuestos a no dejarlos avasallar y los italianos que son en Sunchales una numerosa colectividad que vive entregada al trabajo honrado, pidieron una asamblea general de la Sociedad para tratar la actitud de algunos de los socios, teniendo resuelto expulsarlos para que sirva de lección a los que olvidan sus deberes de socios y se entregan a una desenfrenada campaña de descrédito contra todo lo decente y honesto.

SE REALIZARA UN GRAN ACTO PÚBLICO

SUNCHALES, 13 — En respuesta al desafío de los "fascistas", nuestro Centro Socialista organiza un acto público en el que un legislador nacional del Partido desarrollará el tema "Ni Roma ni Moscú". (CORRESPONSAL).

Malversó el Producto del Juego

El Club Social de Ayacucho ha resuelto la expulsión del presidente

LA DENUNCIA

AYACUCHO, 13 — En estos lugares donde los pillos y aventureros tienen patente de gente decente, presentamos, con frecuencia, actos de migrantes como el que detallamos a continuación. Con ello probamos una vez más como los testaferreros y paraguados de comité resultan las más bochornosas depredaciones, en medio de la mayor impunidad y tolerancia. En primer término no existe una sanción moral y pública, y luego, después, la perniciosa y pasiva actitud de la superioridad, al no aplicar como corresponde una ejemplificadora medida disciplinaria y correctiva. Tal es el caso que nos ocupa.

El jefe de la oficina de telégrafos de la provincia de Buenos Aires, local ciudadano Alejandro C. Souza, ex presidente de un titulado club "Spartivo Nacional" que recientemente organizó una especie de "Romería",

Destacada Actuación Socialista en el Concejo Deliberante Platense

Vacaciones Pagas Para los Obreros

SAN ISIDRO, 13 — Ha causado gran satisfacción entre los empleados y obreros municipales, la iniciativa de los concejales socialistas, presentada en la última sesión del concejo, por la cual gozarán de 15 días de vacaciones anuales. De conseguirse dicha mejora se cumplirá uno de los puntos de la plataforma electoral sostenida por el Partido. — (Correspondiente).

MANIOBRA CONSERVADORA EN QUILMES

QUILMES, 13 — Los conservadores han iniciado acción judicial contra el intendente municipal y el presidente del concejo deliberante, de la fracción radical "lopista". El propósito de los "vacunos" es provocar la intervención a la comuna, cuyo gobierno no han podido lograr por los medios legales. — Correspondiente.

REUNIRASE LA C. DE DIPUTADOS SANTAFESINA

SANTA FE, 13 — El jueves próximo se reunirá la cámara de diputados, anuncándose que se dejará terminado todo lo referente a las leyes impositivas.

Los diputados "justistas" votarán en contra de la reforma de la ley de impuesto por contribución directa, que sostiene la mayoría democrática progresista.

"Kermeses", etc. En fin un verdadero despil�adero de incartos, una vulgar tumba.

Ahora lo que significamos substancialmente es que al hacer las liquidaciones de práctica, sucede que hay un déficit de pesos 1.250.20 m/n, según consta en el balance dado a público por intermedio de un diario local.

Además del balance se publica una carta abierta dirigida a los asociados y al pueblo, suscripción por todos los miembros de comisión, excepción del presidente de la institución citada.

Entre otras cosas destacamos las más esenciales. Dice así: "El señor Souza envió un balance en el que a simple vista se notaba el pago de algunas cuentas no autorizadas, por cuanto eran desconocidas y por ende sospechosas; solicitada su presencia para la reunión siguiente para que manifestara la exactitud de su contabilidad no se presentó ausentándose de la localidad. De hecho el señor Alejandro C. Souza queda separado de la presidencia de este club hasta cuandó aclare debidamente su situación".

En consecuencia, nosotros censores irreductibles de todo lo malo y calamitoso que existe en la administración pública, a pesar de estar curados de espanto, nos sorprende, sin embargo, que la dirección de Telégrafos de la provincia de Buenos Aires no haya tomado una seria resolución con este "buen angelito", presidente, en relación, del club "Spartivo Nacional" y actual jefe de la oficina de telégrafos local, comprometido evidentemente, en los turbos manejos de los dineros "sociales". — Correspondiente.

La Discusión del Presupuesto de Gastos Para Este Año en la Municipalidad de La Plata

Nuestro compañero Rozas analizó a fondo los vicios que informan la gestión financiera de los conservadores

NECESIDAD DE UN CRITERIO SOCIAL

LA PLATA, 13 — Durante el debate realizado en el concejo deliberativo de La Plata con motivo de la consideración del presupuesto para el año en curso, el compañero José E. Rozas hizo una interesante exposición de orden general.

Después que hablaron algunos concejales conservadores y los compañeros Cao Llanos y Siberti, cuyos discursos hemos reseñado en crónicas anteriores, el concejal compañero Rozas manifestó que había seguido el debate con especial interés pues deseaba comprobar si la labor de la comisión de presupuesto había tenido en cuenta algunas normas básicas fundamentales en materia de presupuestos.

Como estamos en la discusión en general —siguió diciendo Rozas— una elemental prudencia me aconseja mantenerme en este terreno y no insistir en detalles. He escuchado al concejal Martínez, miembro informante de la mayoría de la comisión, y me place reconocer que él ha introducido nuevos métodos que nosotros indicamos, cuando se consideró el presupuesto, el año pasado. En último término, vemos, que se ha tratado de ajustar el estudio del presupuesto a comprobaciones de orden práctico, tendientes a abolir el empirismo con que se abordan generalmente estos temas. Pero el concejal Martínez no se ha apercibido de la diferencia de responsabilidad que incumbe a la mayoría y la que puede aceptar la minoría. La mayoría goberna y tiene número suficiente para imponer sus determinaciones. A la minoría socialista —a ella sola— le toca la función crítica, camino por el cual, en un juego armónico y comprensivo de las funciones específicas de las mayorías y las minorías, se podría, teórica y prácticamente, coordinar una acción conjunta útil para la ciudad. No hemos de abandonar esa función que nace de la raigambre misma de las instituciones democráticas. A la mayoría, con responsabilidad de gobierno, le corresponde recoger la experiencia y practicarla ya que la minoría, sin correlación con el gobierno ejecutivo, no puede traducir su orientación en experiencia.

Quiero señalar y desarrollar un concepto apuntado por mi compañero el concejal Cao Llanos: la presentación de un proyecto completo por la minoría define el concepto de nuestra responsabilidad. No creemos que la ciudad esté madura para aceptar un plan socialista hoy. Pero hemos presentado ese despacho para dejar establecida la base de una experiencia edilicia-futura que, sin duda, será mejor que el presente. Por eso deseamos perfeccionar ese proyecto inclusive con la crítica del adversario. Nos vamos capacitando así para una futura acción de gobierno y abonamos el sentido de continuidad de nuestra acción que la queremos y concebimos proyectada en el tiempo.

Nos condicionamos a las necesidades prácticas. En consecuencia no hemos elaborado un proyecto atendiendo inflexiblemente a las exigencias de doctrina. Lo hemos querido hacer aplicable hoy y aquí y, si se quiere, hasta practicable por la propia mayoría que gobierna en este momento.

En materia de recursos municipales discrepo con el criterio típicamente conservador del concejal Martínez que no sé hasta dónde

comparten sus correligionarios. El declara que no se admitirán en el curso de este año ni nuevos impuestos ni aumentos de los existentes. Nosotros por el contrario afirmamos la urgencia de la imprescindible reforma del sistema impositivo. El vecindario soporta cargas excesivas y debemos procurar aliviar el estado precario de la vida de la población. Y precisamente, contra lo que cree el concejal Martínez, si hay crisis ésto es precisamente el síntoma que señala la necesidad de afrontar la revisión de los impuestos. No se trata de exprimir, de ajustar, el sistema vigente preocupados exclusivamente del aspecto fiscal, sino que, con criterio social, hay que modificar la "dirección" en que inciden los impuestos.

Las resabidas excusas sobre la poca capacidad financiera de la comuna carecen de valor. Tan es así que el concejal Martínez no ha dado para justificar esa afirmación ni una sola estadística que la corrobore. En rigor la extensión territorial y el crecimiento vegetativo lento son factores que no cuentan. Lo esencial lo ha señalado el propio concejal Martínez en una fórmula que, si bien es falsa en sus términos estrictos, es verídica en cuanto a su sentido. Los gastos, nos ha dicho, aumentan en proporción geométrica y los recursos en proporción aritmética. Si, y esa desproporción proviene de la satisfacción de necesidades espirituales que impone la política militante de los partidos de gobierno. Ésa es la fuente de origen de esa desproporción pero se ha cuidado bien de calificarlo el concejal Martínez.

Creo que, en el fondo, lo que está en juego es el concepto mismo de la municipalidad como institución. No existe incapacidad financiera, lo que pasa es que se la desnaturaleza por las causas expresadas. Hay una subversión de concepto inspirada en intereses electorales anteriores que colectivos y, en tanto la mayoría se ajuste a ese sistema, tendrá que recurrir al sofisismo justificador de la incapacidad financiera.

Al pasar he de objetar el cálculo de recursos en general. La mayoría ha incurrido en un optimismo infundado. Lo mismo, más o menos, que el año pasado. En cifras redondas tenemos, en 1932, la suma de \$ 3.739.000 y en 1933 tenemos \$ 3.746.000. Creo que lo que ha acontecido el año pasado en materia de recursos obliga a ser parco. Convienen ajustar la concepción de las entradas futuras a la precaria realidad del medio. ¿Se piensa acaso que nosotros podemos eludir el ritmo general de la economía del país? Hemos de ajustarnos a los límites más bajos ya que existe una disminución extraordinaria en todas las entradas. No debe admitirse la tarea libreca de llegar a un cálculo de recursos que justifique otro cálculo de gastos. Tenemos un déficit del año pasado que es de alrededor de medio millón. Eso ha de intensificarse este año y el deber nos obliga a ser pesimistas para salvaguardar los intereses que el pueblo nos confía. Aparte de esto las manifestaciones de la mayoría permiten afirmar que este cálculo arrojará déficit. Se nos ha hablado de la disminución de fuertes partidas provenientes de la contribución

En Defensa del Gremio Docente

SANTA ROSA, 13 — La Juventud Socialista local, considerando la resolución del presidente del Consejo Nacional de Educación, por la que se priva de toda actividad cívica a los maestros, ha dispuesto hacer pública una declaración en la que expresan la más terminante y firme protesta por las persecuciones de que es objeto el gremio magisterial.

del gobierno provincial. Veo 45.000 pesos menos en una de esas partidas; 30.000 en otra. Es un déficit anticipado de 75.000 pesos que se debe enjuagar desde ya.

Y ahora preguntó ¿a quién corresponde el sistema de calificar como recursos los títulos depositados en instituciones bancarias? Pueden ilustrarme al respecto los miembros de la mayoría de la comisión de presupuesto? Me parece que un título es un bien que, en tanto no lo acompaña una orden de venta, no puede calcularse como un recurso. Los intereses pase, pero los títulos requieren para eso una ordenanza que autorice su venta y, con arreglo a mis informaciones, la cotización del 73 por ciento que se les asigna me parece dudosa. Como se ve, pues, esta partida que lleva el número 23 no puede definirse como un recurso si no se le da la ordenanza que condicione su venta y, en tal caso, esa venta adolecería de una desvalorización apreciable y entiendo que ni siquiera se han cotizado aún en el mercado...

BETRAMETTI — Yo creo que la cotización del 73 por ciento es justa...

MARTINEZ — Reconozco que no se cotizan en plaza todavía.

CAO LLANOS — En el banco se ha solicitado informes concretos y se me ha dicho que esos títulos bajaron. El gerente de la compañía de electricidad, tenedora de una apreciable suma en títulos, manifestó hace pocos días en presencia del concejal Martínez y mía que la comisión temía mucho que la cotización comience a bajar.

ROZAS — En esto sigue la lógica de los hombres de banca y ellos opinan que la cotización será más baja. Y hay que pensar también en el monto de los títulos que se lanzarán al mercado —alrededor de 100.000.000— y es necesario pensar qué puede ocurrir al lanzarse esa enorme cantidad de valores. Me parece, pues, que cabe dudar seriamente de la efectividad de este régimen.

Todas estas circunstancias crean la obligación de refrenar ese optimismo con precauciones elementales. Llevaremos si no a la municipalidad a ser una institución en deuda que a cierta altura no sabrá cómo zafarse de su situación.

Quiero caracterizar también el sentido de nuestro voto respecto a la ordenanza impositiva originaria de 1922 que hoy se ratifica. Repudiaremos ese cálculo de recursos por la naturaleza de sus impuestos. Hemos querido dar a la municipalidad el instrumento para crear recursos ya que no podemos esperar una modificación inmediata debido al trámite requerido por imposición constitucional. Eso nos obliga —expresó finalmente Rozas— a aceptar por fuerza esos impuestos contra los cuales sentimos la necesidad de reiterar nuestra más energica protesta.

Para el domingo han sido citados los Centros de la 5.ª y 6.ª

Interpretación Gramatical de la Última Parte del Art. 23 de la Constitución

El doctor Alfredo L. Palacios nos ha dirigido con fecha de ayer la siguiente carta:

Buenos Aires, febrero 13 de 1933.
Ciudadano director de "La Vanguardia". — Ruego al ciudadano director quiera tener la gentileza de ordenar la publicación de estas líneas, referentes a la interpretación gramatical de la última parte del artículo 23 de la Constitución, que ha determinado un interesante debate público.

El precepto constitucional en su parte final dice: "Su poder (el del presidente, durante el estado de sitio) se limitará en tal caso respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefieren salir del territorio argentino".

A pesar de la unánime interpretación de los tratadistas así como de los más elevados Tribunales de justicia del país en el sentido de que la Constitución, con el artículo citado crea un derecho de opción a favor del arrestado o del trasladado, esfíritus sutilis sostienen que la coma que aparece entre las palabras "arrestarlas" o "trasladarlas" distingue entre ambas facultades, de modo que la frase "si ellas no prefieren salir del territorio argentino", refiere la opción al caso del traslado.

Quiero colocarme en la hipótesis de que la coma exista en el texto auténtico de la Constitución sancionada por la Convención de Santa Fe, en 1853, no obstante la duda de algunos magistrados y la afirmación en contrario de reputados escritores. Mi propósito es destruir un falso argumento, inconsistente, sin duda, pero que puede producir turbación en el entendimiento. Este argumento ha sido empleado, alguna vez, con la mejor intención. La mala fe no es elemento necesario del sofisma, porque como lo recuerda Bentham en su famoso Tratado puede uno emplear, engañándose a sí mismo, de la misma manera que puede expedir moneda falsa teniéndola como buena.

Y entro en materia.

(A) En los comienzos del siglo pasado solía usarse en nuestro país, antes de la conjunción —sea la coma o la conjunción copulativa "y", sea la conjunción disyuntiva "o"— una coma que podemos llamar, ahora, coma arcaica. En todos los documentos de la Independencia se la encuentra, invariablemente (vg. Actas del 25 de Mayo de 1810 y del 9 de Julio de 1816), pero no es necesario recurrir a ellos por que la propia Constitución contiene innumerables ejemplos de coma arcaica.

Presentaré algunos. En el Prefáculo puede observarse la ortografía de estas frases: "... bienestar general y asegurar los beneficios..."; "... nuestra posteridad, y para todos los hombres...". En el artículo 4º: "...Congreso general, y de los empréstitos...". En el artículo 5º: "... régimen municipal, y la educación primaria...". Lo mismo sucede en los artículos 6, 7, 15, 16, 17, 19, 24 y otros más.

En el artículo 6 encontramos la coma arcaica, también, antes de la conjunción "o", cuando dice: "por la sedición, o por invasión de otra provincia".

La función que la coma tenía en la ortografía de la época en que se

Una carta del doctor Palacios acerca de este asunto

redactó la constitución, no era por tanto, la misma que tiene en la actualidad y el hecho de aparecer, —si aparece— en el documento original la coma del artículo 23 que motiva esta carta, no significaría, por cierto, otra cosa que la prueba de un uso gramatical que no pasaba de ser un aditamento gráfico de la conjunción.

By. Respecto al artículo 23, los infinitivos: "arrestarlas o trasladarlas" están regidos por el verbo "se limitará". Como se sabe el verbo "limitarse" es un verbo que rige por medio de la preposición "a"; los franceses dicen: "ser borner à"; los italianos: "limitarsi a" y nosotros: "limitarse a". La preposición "a" sigue, pues, en todos los idiomas neolatinos a este verbo que rige al infinitivo una preposición.

La prueba de que "arrestar o trasladar" es un sólo elemento lógico, con coma o sin coma, y no dos, como algunos pretenden, está en que la preposición "a" se halla en el texto una sola vez. En el caso contrario diríase: "a arrestarlas o a trasladarlas".

C) La oración hipotética se refiere a ambos supuestos y ello se demuestra invitando el orden de la cláusula y trasponiendo sus elementos lógicos. Ejemplo: Podemos decir que "el poder se limitaría si ellas no prefieren salir, a arrestarlas o trasladarlas", pero no podríamos decir sin la preposición "a", que por algo falta en el texto, que "el poder se limitaría a arrestarlas o, si ellas no prefieren salir, trasladarlas". Debería decirse que "el poder se limitaría a arrestarlas o, si ellas no prefieren salir, a trasladarlas".

D) Sustituyamos, ahora, el pronombre "las" en el caso de "arrestarlas o trasladarlas" por el sustantivo representado, y veamos cómo quedaría la frase: "su poder se limitaría a arrestar las personas o a trasladar las personas". Eso, en el caso que existiera la preposición que falta, pero como

A propósito de esta cuestión, que ha determinado una interesante discusión pública, los miembros de la Cámara Federal realizarán hoy una visita al senado nacional a los efectos de cerciorarse sobre la tan mentada coma del artículo 23 de la Constitución.

Comité de Defensa Obrera del Partido Socialista

Las últimas gestiones realizadas

Miembros del Comité de Defensa Obrera se entrevistaron en el día de ayer con el ministro del interior, doctor Melo, para informarse del resultado de gestiones realizadas anteriormente, con motivo del continuamiento de obreros a Ushuaia en el vapor "América".

El ministro informó que ya habían desembarcado en Ushuaia, pero que los mencionados detenidos permanecían en libertad dentro de la zona civil, sin ser encarcelados en el presidio, corriendo por cuenta del gobierno nacional los gastos de alojamiento y alimentación de los mismos.

Los Centros Socialistas, sindicatos, agrupaciones independientes, afiliados y simpatizantes que quieren contribuir para ayudar a las familias de los detenidos pueden hacerlo enviando un importe a nombre del tesorero: Demetrio Buira, Casa del Pueblo.

RECOBRARON SU LIBERTAD 37 DEDENIDOS

A raíz de las gestiones realizadas por los miembros del Comité de Defensa Obrera del Partido Socialista, anoche recobraron su libertad 37 de los obreros detenidos en la asamblea del Sindicato de Sastre y Costurera.

Se espera que en la mañana de hoy sean puestos en libertad otros 20 detenidos, medida que se ha postergado, a la espera del cumplimiento de varios trámites policiales.

GUEMES NO SERÁ TRAIDO A LA CAPITAL

Mientras no se resuelva la situación del doctor Alvear

Fondos para el Comité de Defensa Obrera

Con el propósito de alegar fondos a las familias de los detenidos o deportados por cuestiones gremiales, el Comité de Defensa Obrera ha iniciado una suscripción que a no dudar ha de dar los resultados halagüeños que todos deseamos.

Hasta ahora han llegado a su tesorería las siguientes donaciones:

SUMA ANTERIOR..... \$ 439.—
Alfredo Gropo 5.—
M. Settembrino 2.—
Salvador Pérez 10.—
Centro de la Sección 16a. Vi-
lla Urquiza. (lista 1) 24.—

(1) Lista a cargo del Centro de la Sección 16a. Villa Urquiza: A. Issari, 5; R. Canda, 2; M. Canda, 2; XXXX, 1; O. Montal, 1; F. J. Huguet, 2; P. Mené, 1; E. Valerossi, 1; Vivaldo, 0.50; Formentini, 1; N. N. N., 0.50; G. Mangione, 0.50; F. Mangione, 0.50; Nieri, 0.50; Novos, 0.50; Berardi, 0.50; Klimann, 1; Alcalá, 1; Lipzer, 0.50; Centro Socialista, 16a. Villa Urquiza, 5. Total: 24 pesos.

UN BUQUE JAPONES LLEVARA CARNE ARGENTINA

El jefe de la división de ganadería del ministerio de agricultura, doctor Lucas, comisionó ayer a un inspector de la división con el objeto de que se trasladara a bordo del buque japonés Buenos Aires Maru para que realizará una minuciosa inspección en las cámaras frigoríficas de dicho vapor.

El funcionario comisionado, después de visitar el buque, informó que las cámaras del mismo se hallaban en perfectas condiciones para el transporte de carne, agregando que en las cámaras se puede llevar carne a una temperatura de diez grados bajo cero, durante todo el trayecto, las cuales tienen una capacidad aproximada de 200 toneladas.

formar secretario general, Angel Sebastián, del Centro de Juárez, asiente del comité; secretario de actas, A. Chapela, de Chaves, y tesorero, A. Nigro, de Tandil; vocales; Mauri y Di Santí.

Se discutió minuciosamente la labor a realizar; la forma de arbitrar recursos; la manera de distribuir la propaganda y se autorizó al secretario a plantear todas esas cuestiones a la Junta de la Federación. Este comité se propone realizar en esta importante zona una intensa labor de propaganda y divulgación de nuestros ideales.

PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

El ministerio de hacienda impuso órdenes en ese sentido

no existe, debería decirse: "su poder se limitaría a arrestar o trasladar las personas", pues no podríamos expresarnos así: "su poder se limitaría a arrestar las personas o trasladar las personas", frase ésta última, que sería viciosa por cuanto en el segundo período faltaría la preposición que como ya he dicho al principio, acompaña indefectiblemente, al infinitivo regido por el verbo "limitarse".

E) La demostración que "arrestarlas o trasladarlas" constituye una locución gramatical inseparable e inequívoca, es que si quisieramos separar los dos infinitivos por medio de la repetición de la conjunción o, tendríamos que repetir, también, la preposición "a" delante del segundo infinitivo y decir: "a arrestarlas o a trasladarlas".

F) Por último, la oración hipotética que comienza con "... si ellas no prefieren..." se refiere a la tesis en su predicado doble y por lo tanto a las personas arrestadas lo mismo que a las trasladadas.

Si se refiriiese sólo a las primeras habría dicho: "aquellas" y si aludiera a las trasladadas habría dicho: "estas".

El pronombre indicativo "ellas" es indudable que comprende a "estas" y a "aquellas", es decir, a las arrestadas y a las trasladadas.

Todo esto ciudadano director para demostrar lo deseable de la interpretación gramatical que critico. Por lo demás, estoy perfectamente tranquilo, pues el derecho de opción creado por la Constitución se encuentra bajo el amparo de la generosa tradición argentina y de la autoridad de magistrados y tratadistas eminentes.

Saluda al ciudadano director con su consideración más distinguida.

Alfredo L. PALACIOS.
s/c. Charcas 4741.

VISITA AL SENADO

A propósito de esta cuestión, que ha determinado una interesante discusión pública, los miembros de la Cámara Federal realizarán hoy una visita al senado nacional a los efectos de cerciorarse sobre la tan mentada coma del artículo 23 de la Constitución.

El Impuesto a las Transacciones y los Contribuyentes del Interior

Mañana vence el plazo para pagar el 4º trimestre de 1932.

Mañana, 15 de febrero, vence el plazo fijado para que los contribuyentes del interior del país hagan efectivo el pago del impuesto a las transacciones correspondientes al cuarto trimestre de 1932.

El pago debe hacerse de acuerdo a las disposiciones de la ley 11.587 que ha regido hasta el 31 de enero último, correspondiendo abonar el impuesto por el cuarto trimestre a todos los comerciantes que, en el curso de los doce meses de 1932, han alcanzado o excedido en mínimo de 25.000 pesos en sus transacciones. Si alguno no hubiera abonado el importe correspondiente al tercer trimestre, por no haber alcanzado, al 30 de septiembre, a la suma de 18.750

pesos, deberá satisfacer ahora el impuesto correspondiente a los dos trimestres.

Los comerciantes que se consideran eximidos del impuesto por no alcanzar al mínimo de ventas que establecía aquella ley, deben igualmente remitir la declaración jurada de las ventas realizadas.

El plazo que vence mañana es improrrogable, pues el pago del último trimestre de 1932 no está comprendido en la prórroga acordada recientemente por el congreso nacional para infracciones anteriores. La defeción del impuesto insiste en prevenir a los contribuyentes contra toda información equivocada a este respecto, a fin de evitarles incurran en voluntarias infracciones, haciendo saber que la falta de pago dentro del término señalado (15 de febrero) dará lugar a la aplicación severa de las penalidades establecidas por la ley.

SE INTENTÓ ROBAR UN AUTOMÓVIL

Eduardo García Uriburu, domiciliado en Arroyo 823, había dejado momentáneamente abandonado el automóvil particular chapa 33059, de su propiedad, frente al número 3470 de la calle Cáñigo.

A la 1.45, cuando se disponía ocupar el vehículo, observó que un sujeto desconocido se hallaba en el interior del vehículo tratando de ponerlo en marcha.

Inmediatamente denunció el hecho a un agente de la comisaría 23a, y momentos más tarde ambos impidieron que el sujeto cumpliera sus propósitos.

El acusado resultó ser José Wield, alemán, de 27 años, soltero, sin domicilio y sin ocupación. Wield manifestó que solo pensaba dar un paseo y que sus intenciones eran volver a dejar el automóvil en el lugar donde estaba, pero sus explicaciones no convencieron a los agentes, siendo procesado por tentativa de robo.

PERSONAL DE IMPUESTOS INTERNOS QUE DESEMPEÑARA FUNCIONES DE INSPECCIÓN

El Poder Ejecutivo designó para prestar los servicios de inspección en Impuestos Internos a los siguientes empleados de la Policía del Vino que prestan servicios en la administración general de impuestos internos: Auxiliares mayores, Agustín Mercader Bosch, José Antonio Salas y Camilo G. Piccone y auxiliares primarios, Jorge Lamartires, Guillermo Molina Urrutia, Pedro Ignacio Gómez, Juan Bianchi Alvarez, Gabriel Ugarte, Manuel Wenceslao Lara, Leandro E. Correa, Juan Heriberto Lemos, Francisco M. Recabarren, Luis Angel Noussan, Juan José Maggio, Santiago Román Encina, Oscar Martínez Morales, Aldo Meli y José V. Castro.

La administración general de Impuestos Internos, dispondrá la distribución de ese personal con arreglo a las necesidades del servicio.

NUEVO VICEPRESIDENTE DEL BANCO DE LA N. ARGENTINA

Ayer se ausentaron para Córdoba los directores del Banco de la Nación, doctor Pedro M. Ledesma y Antonio M. Delfino, y el gerente de sucursales Manuel Gómez, con el objeto de recorrer una extensa zona de esa provincia para poder obtener sobre el terreno una impresión exacta acerca de la situación y necesidades porque atraviesan los gremios productores de la misma, especialmente los agricultores y, sobre esa base, proponer oportunamente la adopción de medidas tendientes a aliviarla dentro de lo que sea posible.

El Directorio en su última sesión, procedió a llenar el cargo de vicepresidente, vacante por el nombramiento de Jorge A. Santamarina para presidente, habiendo sido designado para ocuparlo el director Pedro Benegas, por unanimidad de votos.

EL "ASTURIANO" TRAJO 39 DETENIDOS DE COM. RIVADAVIA

Fueron alojados en Villa Devoto

El paquete "Asturiano", que llegó ayer de la costa Sud, amarró a las 8 horas en la Dársena Sud, después de haber realizado su viaje sin mayores tropiezos.

Trajo 39 presos desde Comodoro Rivadavia. Todos ellos fueron desembarcados, estando la vigilancia a cargo de un pelotón de fuerzas de infantería de la guardia montada, bajo las órdenes inmediatas del comisario de la sección 24a, el que estuvo presente durante el desembarco.

Una vez en tierra, los detenidos fueron remitidos en camiones hasta uno de los cuadros de la cárcel de contraventores, quedando allí alojados.

CHOCARON UN AUTO Y UN CAMION RESULTANDO VARIOS HERIDOS

Por la calle Iriarte, en dirección al oeste, circulaba ayer el automóvil particular chapa 19859, dirigido por Emilio Gianota, italiano, de 46 años, casado, comerciante, domiciliado en Olavarria 2776.

Al llegar a la altura de Vélez Sarsfield el conductor del automóvil quiso doblar por esa arteria para continuar viaje hacia el norte, siendo embestido por el camión chapa 06342, que manejaba Oscar Monteagutti, argentino, de 24 años, casado, domiciliado en Niceto Vega 5043.

A consecuencia de la colisión, que fue violenta, ambos vehículos resultaron con desperfectos, y además, sufrieron lesiones los menores Evelia Neveli, argentina, de 6 años y Emilio Dicroce, argentino, de 6 años, que viajaban en el automóvil.

Las víctimas fueron trasladadas al hospital Rawson, con intervención de la comisaría 32a.

Los conductores resultaron ileos y fueron detenidos.

FUE MODIFICADA LA REGLAMENTACIÓN DE IMPUESTOS INTERNOS

El poder ejecutivo decretó ayer que en toda factura de venta de vinos o bebidas artificiales, hecha por fabricantes, bodegueros, importadores, fraccionarios, cortadores y comerciantes, deberá expresarse lo siguiente:

a) Nombre del vendedor.

b) Nombre del fabricante, importador o cortador.

c) Número del análisis, cantidad de envases, clase del vino, número y serie de las boletas de control.